



Facultad de Odontología

Grado en Odontología

Memoria de Verificación

2009-2010



MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL GRADUADO/A EN ODONTOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: Facultad de Odontología

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	20-11-2008	Implantación del Título	2009
V02	-	Adscripción del Título al Nivel 3 del MECES	2015
V03	23-05-2017	Eliminar Competencia Específica de un Módulo	2018
V04	23-03-2022	Actualización del Número de Plazas de Nuevo Ingreso	2023

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	3
1.1.- Descripción general	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3.- Objetivos formativos	8
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	13
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4).....	21
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión.....	21
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	23
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	23
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	25
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	25
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	49
4.3.- Sistemas de evaluación	50
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5).....	51
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	51
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	52
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	55
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	62
6.2.- Gestión de las Prácticas externas.....	62
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	63
7. Calendario de implantación	64
7.1.- Cronograma de implantación	64
7.2.- Procedimiento de adaptación.....	64
7.3.- Enseñanzas que se extinguen	67
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10).....	67
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	67
8.2.- Medios para la información pública.....	67
8.3.- Anexos.....	74
Informe previo de la comunidad autónoma	75

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título			
GRADO EN ODONTOLOGÍA			
1.2. Nivel MECES:	Nivel 3 de MECES		
1.3. Rama:	Ciencias de la Salud		
1.4. Ámbito de conocimiento:	Medicina y Odontología		
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Sevilla		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41012079 - Facultad de Odontología		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	[sí/no] No		
1.6.a) Título conjunto:	[no/ (internacional o nacional)] No		
1.6.b) Convenio (TC nacional):	<i>(url)</i>		
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición	41012079 - Facultad de Odontología		
1.7 Menciones/Especialidades (<i>denominación y ECTS</i>):	No		
1.7.a) Mención dual:	[sí/no] No		
1.7.b) Convenio Mención dual:	<i>(url)</i>		
1.8. Número total de créditos:	300		
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:			
1.9. Modalidad de enseñanza <i>(marcar lo que proceda)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencial	Núm. Plazas: 95
	<input type="checkbox"/>	Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
	<input type="checkbox"/>	Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:			
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		95	

1.8. Idiomas de impartición:	Español
------------------------------	---------

Enlace a las Normas de Permanencia:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEmWwS99b>

Normativas de Universidad de Aplicación al Título

La Normativa de permanencia de la Universidad de Sevilla en vigor fue aprobada por Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008.

Según lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, los alumnos cursarán sus estudios, con carácter general, en régimen de dedicación a tiempo completo, pudiendo hacerlo a tiempo parcial si justifican las causas que lo motivan (estudiantes con necesidades académicas especiales, según lo previsto en el artículo 45 del RGAD).

El número de créditos mínimos y máximos de matrícula para cada régimen de dedicación son:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	90	12	30
Resto de cursos	30	90	12	30

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

Interés académico, científico o profesional:

Libro Blanco Título de Grado en Odontología. ANECA. Pág. 75

http://www.aneca.es/var/media/150344/libroblanco_odontologia_def.pdf

La Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias (<https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/21/44/con>) ha dotado al sistema sanitario español de un marco legal que contempla los diferentes instrumentos y recursos que hacen posible la integración de los profesionales en el servicio sanitario, en lo preventivo y en lo asistencial, tanto en su vertiente pública como en la privada, facilitando la corresponsabilidad en el logro de los fines comunes y en la mejora de la calidad de la atención sanitaria prestada a la población, garantizando, asimismo, que todos los profesionales sanitarios cumplen con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho a la protección de la salud.

Esta ley define como profesiones sanitarias aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones del ámbito de la salud, y que en la actualidad gozan de una organización colegial reconocida por los poderes públicos en forma de Colegios Profesionales.

Las profesiones sanitarias se estructuran en distintos grupos dependiendo del nivel de titulación requerido: Medicina, en Farmacia, en Odontología y en Veterinaria, y los títulos oficiales de Especialista en Ciencias de la Salud.

Por lo tanto, el Dentista (Odontólogo) es una profesión sanitaria del máximo nivel, independiente de la Medicina y del resto de las profesiones sanitarias, que comparte un perfil común con ellas y un perfil específico como odontólogo (Dentista).

Referentes externos:

1. Libro Blanco Título de Grado en Odontología. Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación (http://www.aneca.es/var/media/150344/libroblanco_odontologia_def.pdf)

2. Core Knowledge and competences in dental education. Documento elaborado por la ACTDP (Advisory committee for the training of dental practitioners) junto a la ADEE (Association for Dental Education in Europe) (<http://www.dented.org/info/sect2.html>)

3. Resolución de 17 de noviembre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Odontología. *Boletín Oficial del Estado*, 302, de 16 de diciembre de 2004. <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/16/pdfs/A41173-41187.pdf>

4. Directivas del Consejo de la C.E.E. de 25 de julio de 1978 (78/686-7-8/CEE) donde se establecen las condiciones de formación, homologación, libre circulación y campo de actividad de los Odontólogos. *DOUE-L-1978-80274*, <https://www.boe.es/doue/1978/233/L00010-00013.pdf>

Como se ha indicado, uno de los elementos de consulta externos ha sido el libro blanco del título de Grado en Odontología. Durante el proceso de elaboración del mismo se incluyó en las comisiones a representantes de colegios profesionales y/o empresas e instituciones afines a la naturaleza del título.

Por otra parte, los módulos comunes acordados por el Consejo Andaluz de Universidades fueron propuestos en comisiones de rama que contaban con la presencia de agentes sociales. Estos estuvieron también presentes en las comisiones de rama que aprobaron finalmente las estructuras modulares de los títulos.

Igualmente, la Universidad de Sevilla encargó un proyecto de análisis estratégico para la convergencia europea que contemplaba entre sus objetivos valorar para cada una de las titulaciones las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como poderes públicos, colegios profesionales y asociaciones

de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar las propuestas de título.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta Internos:

Aprobación en Junta de Centro de 3-9-08 de una Comisión General de Plan de estudios y 4 Comisiones por módulo (los módulos 4 y 5 en una sola Comisión) garantizando la presencia de profesorado perteneciente a todas las Áreas de Conocimiento con Docencia en el Centro y de estudiantes del Centro, siendo la participación de estos del 30%, para la elaboración de un anteproyecto de plan de estudios.

La Comisión General, oídas las Comisiones de módulo (de cuyas reuniones se levantó Acta) elaboraron un Anteproyecto de Plan de Estudios que incluía los acuerdos adoptados en las citadas Comisiones anteriores (Levantándose Acta de las reuniones mantenidas)

El citado Anteproyecto fue comunicado al personal docente e investigador a través de la Dirección de los Departamentos implicados para que emitieran los informes que consideraran oportunos, recibándose informes de los Departamentos de Farmacología, Pediatría y Radiología; Anatomía y Embriología Humana y Estomatología (Cuyo contenido se resume al final).

Dichos informes (Junto a los "externos" fueron leídos en la misma Junta de Centro de 25 de septiembre de 2008 previa a la aprobación del Anteproyecto de Plan de Estudios.

Por último, el Anteproyecto fue sometido a votación en Junta de Centro de 25 de septiembre de 2008, siendo aprobado por los miembros presentes (41) con 32 votos a favor, 8 en contra y un voto en blanco.

La Junta de Centro quiere hacer expresa consideración (en consonancia con los informes recibidos) de que si bien el Anteproyecto que se propone ha sido altamente consensuado entre todos los estamentos intentando en todo momento ceñirse a la normativa vigente (Estatal, Autonómica y Universitaria) y buscando la mejor formación del alumno, dadas las limitaciones impuestas por la referida normativa encuentra dos consideraciones particulares a resaltar: de un lado que existen cierta incongruencia, (en las materias denominadas básicas y la de biomateriales), entre las competencias que figuran en la ORDEN CIN/2136/2008 de 3 de julio y los créditos asignados a dichos módulos para su desarrollo, considerando estos últimos limitados lo que puede repercutir en la formación básica del alumno de Odontología. Por otra parte, muestra su preocupación por el hecho de que las materias denominadas básicas al ser automáticamente convalidadas con otras titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud pueden no tener los mismos contenidos al requerir unas especificaciones propias de cada titulación de Grado.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Acuerdo en Comisión de Título con representación de los Decanos y alumnos elevadas a las correspondientes Comisiones de Rama (establecidas ambas por normativa Autonómica) del 75% de enseñanzas comunes entre las Facultades de Odontología de Granada y Sevilla

Así mismo el anteproyecto fue remitido al Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla (como asociación profesional) y al Servicio Andaluz de Salud (Como empleador de relevancia) recibiendo informes de ambas corporaciones que fueron leídos en la citada Junta de Centro.

El informe referente al Colegio Oficial de Dentistas propone algunas consideraciones en la terminología y en la redacción de las competencias que han sido incorporadas al documento en función de su pertinencia; el correspondiente al Servicio Andaluz de Salud apoya el Plan de estudios elaborado.

Justificación y motivación académica de las modificaciones sustanciales

El artículo 32.2 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica que el cambio en el número de plazas ofertadas en los títulos oficiales supone una modificación sustancial de la memoria de verificación. Posteriormente, la Agencia Andaluza del Conocimiento matizó que se tratarían como modificaciones sustanciales los cambios en el número de plazas ofertadas superiores al 10% del total de plazas que actualmente figuran en la memoria y, por tanto, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su sesión de 23 de marzo de 2022 aprobó que, dado que el Grado en Odontología supera el límite indicado en el párrafo anterior (80 plazas de nuevo ingreso ofertadas para los cuatro primeros años del Grado, frente a 95 ofertadas para el Curso 2022-23) es necesario tramitar una modificación sustancial de la memoria de verificación.

En la siguiente tabla se indica el número de plazas de nuevo ingreso aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

Curso	Nº de plazas ofertadas/aprobadas
2009/10	90
2010/11	90
2011/12	90
2012/13	90
2013/14	90
2014/15	90
2015/16	95
2016/17	90
2017/18	95
2018/19	95
2019/20	95

2020/21	95
2021/22	95
2022/23	95

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

Los objetivos generales del Título persiguen una orientación profesional en las que las competencias y capacidades del alumno egresado sean acordes a la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental (<https://www.boe.es/eli/es/l/1986/03/17/10/con>) la cual en su artículo primero puntos 2, 3 y 4 señala:

2. Los odontólogos tienen capacidad profesional para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y de tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.
3. Los odontólogos podrán prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.
4. La titulación, planes de estudio, régimen de formación y especialización de los odontólogos se acomodarán a los contenidos, niveles y directrices establecidos en las normas de la Comunidad Económica Europea.

Los objetivos formativos que, definen el título de Graduado/a en Odontología, están regulados por la ORDEN CIN/2136/2008 de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista (<https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2136>), alineadas con las referidas al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) recogidas a su vez en Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-15781-consolidado.pdf>)

Los objetivos generales del título acordes a la ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental deben ser el resultado de la adquisición de los objetivos y competencias que los estudiantes deben adquirir en los distintos módulos del plan de estudios.

Objetivos regulados por la ORDEN CIN/2136/2008 de 3 de julio. *Boletín Oficial del Estado*, 174, de 19 de julio de 2008.
<https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2136>

A. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos.

1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
5. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
6. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

B. Fundamentos científicos de la odontología. Adquisición y valoración crítica de la información.

11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C. Habilidades clínicas: Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.

20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad

24. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

D. Habilidades clínicas: Terapéutica odontológica.

25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

E. Salud pública y sistemas de salud.

29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

Competencias lingüísticas

Los criterios para adquirir competencias lingüísticas serán establecidos por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad y se basarán en sistemas de reconocimiento a partir de alguna de estas actividades:

- a) Reconocimiento del nivel alcanzado mediante el aprendizaje previo de idiomas.
- b) Cursos realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.
- c) Enseñanzas propias del grado impartidas en una lengua extranjera.
- d) Estancias en Universidades extranjeras dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla

En cualquier caso, cada estudiante deberá garantizar, como mínimo, un nivel equivalente al B1 del marco europeo de competencias lingüísticas antes de finalizar el grado, lo que se certificará mediante una prueba de nivel o por el reconocimiento del nivel certificado previo.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Instituto de Idiomas en el que se imparten enseñanzas en cuatro niveles diferentes de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, ruso, árabe, japonés y chino que serán incluidas en el suplemento al título caso de ser realizadas.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

(Completar solo en caso de que el plan de estudios contemple menciones o especialidades de acuerdo a las orientaciones de la guía de verificación).

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Ejercicio profesional como dentista en actividad pública y/o privada.

Carrera docente e investigadora en enseñanzas superiores o de formación profesional.

Perfiles de egreso:

Ejercicio en equipos multidisciplinares en diversas áreas sanitarias de la salud pública (ej. Vigilancia Epidemiológica)

Ejercicio en equipos de Gestión empresarial del ámbito sanitario.

Ejercicio como perito judicial.

Habilita para profesión regulada: [si/no] Si

Profesión regulada: Dentista

Acuerdo: Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Dentista.

Norma: Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, por el que se desarrolla lo previsto en la Ley 10/1986, que regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista dental.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Condición de acceso para título profesional: [si/no] No

Título profesional: Graduado/a en Odontología

Normas reguladoras del ejercicio profesional

La siguiente propuesta es acorde a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título.

1. Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Dentista. *Boletín Oficial del Estado*, 50, de 27 de febrero de 2008. [https://www.boe.es/eli/es/res/2008/02/14/\(3\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2008/02/14/(3))

2. ORDEN CIN/2136/2008 de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista. *Boletín Oficial del Estado*, 174, de 19 de julio de 2008. <https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2136>

3. Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental. *Boletín Oficial del Estado*, 68, de 20 de marzo de 1986. <https://www.boe.es/eli/es/l/1986/03/17/10/con>

4. Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. *Boletín Oficial del Estado*, 280, de 22 de noviembre de 2003. <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/21/44/con>

5. Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de 28 de Marzo de 2008 en que se establecen las Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz

incluyendo el acuerdo de tener al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Código	Descripción	Tipo
C01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM01	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	<i>Competencia</i>
HD01	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD02	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD03	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	<i>Habilidad o destreza</i>
C02	Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C03	Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C04	Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C05	Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD04	Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico	<i>Habilidad o destreza</i>

Código	Descripción	Tipo
C06	Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM02	Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.	<i>Competencia</i>
C07	Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C08	Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C09	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C10	Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular. Microbiología e inmunología.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C11	Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C12	Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C13	Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C14	Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C15	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C16	Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas)	<i>Conocimientos o contenidos</i>

Código	Descripción	Tipo
HD05	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD06	Conocer el método científico y adquirir capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.	<i>Habilidad o destreza</i>
COM03	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.	<i>Competencia</i>
COM04	Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas	<i>Competencia</i>
COM05	Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.	<i>Competencia</i>
COM06	Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.	<i>Competencia</i>
COM07	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.	<i>Competencia</i>
COM08	Realizar tratamientos básicos de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.	<i>Competencia</i>
COM09	Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.	<i>Competencia</i>
HD07	Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.	<i>Habilidad o destreza</i>
COM10	Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.	<i>Competencia</i>
C17	Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.	<i>Conocimientos o contenidos</i>

Código	Descripción	Tipo
C18	Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C19	Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C20	Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C21	Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM11	Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.	<i>Competencia</i>
COM12	Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.	<i>Competencia</i>
COM13	Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.	<i>Competencia</i>
C22	Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C23	Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM14	Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.	<i>Competencia</i>
C24	Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD08	Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología	<i>Habilidad o destreza</i>
C25	Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD09	Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica	<i>Habilidad o destreza</i>

Código	Descripción	Tipo
HD10	Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD11	Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.	<i>Habilidad o destreza</i>
COM15	Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.	<i>Competencia</i>
C26	Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C27	Conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C28	Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C29	Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C30	Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD12	Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.	<i>Habilidad o destreza</i>
C31	Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C32	Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C33	Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C34	Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>

Código	Descripción	Tipo
C35	Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C36	Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C37	Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C38	Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C39	Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM16	Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.	<i>Competencia</i>
C40	Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM17	Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.	<i>Competencia</i>
COM18	Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias: tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.	<i>Competencia</i>

Código	Descripción	Tipo
COM19	Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales.	<i>Competencia</i>
COM20	Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.	<i>Competencia</i>
COM21	Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.	<i>Competencia</i>
COM22	Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.	<i>Competencia</i>
COM23	Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).	<i>Competencia</i>
COM24	Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en: prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.	<i>Competencia</i>
COM25	Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.	<i>Competencia</i>
COM26	Preparar y aislar el campo operatorio.	<i>Competencia</i>
COM27	Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.	<i>Competencia</i>
COM28	Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.	<i>Competencia</i>
COM29	Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.	<i>Competencia</i>
COM30	Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.	<i>Competencia</i>
COM31	Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.	<i>Competencia</i>
COM32	Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.	<i>Competencia</i>
COM33	Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.	<i>Competencia</i>
COM34	Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.	<i>Competencia</i>

Código	Descripción	Tipo
COM35	Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.	<i>Competencia</i>
COM36	Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.	<i>Competencia</i>
COM37	Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.	<i>Competencia</i>
COM38	Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio».	<i>Competencia</i>
COM39	Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»	<i>Competencia</i>
COM40	Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.	<i>Competencia</i>
COM41	Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.	<i>Competencia</i>
COM42	Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.	<i>Competencia</i>
COM43	Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.	<i>Competencia</i>
COM44	Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.	<i>Competencia</i>
COM45	Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.	<i>Competencia</i>
COM46	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	<i>Competencia</i>
COM47	Fomentar el espíritu emprendedor	<i>Competencia</i>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Requisitos específicos: ninguno al margen de las generales establecidas por la Administración competente.

3.1.b)-PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Grado, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El acceso a los títulos de Grado está regulado en el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta, por la que se fija el calendario de implantación.

El citado artículo dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes

Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Dispone asimismo que, en el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

En este sentido, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece para cada curso académico el procedimiento de ingreso en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas, en la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

El proceso de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso está coordinado por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, la cual, anualmente publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el procedimiento de admisión para los estudios de Grado.

Para esta titulación, **no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales.**

Perfil de ingreso

Alumnos con gran interés por el área de Ciencias de la Salud. Es recomendable que posean buena capacidad de atención, percepción y análisis, facilidad para adaptarse a las nuevas técnicas y destreza manual. Así mismo, se aconseja una buena formación en las materias de Biología y Química.

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

(Se completará la tabla con los créditos aplicables al título y en %. En caso de no reconocer ECTS se completará con un 0)

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0%	75 - (25%)	No procede
Créditos cursados en Títulos propios	0%	45 – (15%)	No procede
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0%	0%	No procede

La normativa que regula el procedimiento general de la universidad para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra disponible en el enlace:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La información correspondiente a la Universidad de Sevilla, puede encontrarse en el siguiente enlace <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/SzGq7BBcpn3fBTy>

La Facultad de Odontología realiza acciones encaminadas a promover la movilidad tanto internacional (Programa Erasmus +) como nacional (Programa SICUE), tales como correos a las listas de distribución de los alumnos, reuniones informativas con los alumnos y seguimiento personalizado para realizar el correspondiente Acuerdo de Estudios y, modificación del mismo por eventuales incompatibilidades surgidas una vez se ha incorporado el alumno al Centro de destino.

Los estudiantes de acogida son recibidos en Secretaría de Alumnos que, informa a la Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización acerca del Acuerdo de Estudios, para su análisis y procedencia en base a posibles incompatibilidades relacionadas con las asignaturas que deben cursar en el Centro con el objetivo de que, el alumno contacte con el Coordinador de su Centro de origen y pueda realizar las correspondientes modificaciones en su Acuerdo de Estudios.

La información pública actualizada acerca de las plazas ofertadas tanto para el Programa Erasmus + como para el programa SICUE se encuentra disponible en el enlace <https://odontologia.us.es/>

En relación con el seguimiento de los programas de movilidad, los programas SICUE y Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros disponen de un coordinador del programa SICUE que recibe e informa a los estudiantes y es el responsable de la tramitación de sus expedientes a la Universidad de origen de los mismos. En cuanto al programa Erasmus los centros cuentan con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/PCKebrSNPJpsp6N>

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

Créditos de formación básica	60
Créditos obligatorios	198
Créditos optativos	36
Créditos de prácticas académicas externas	0
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
Total Créditos ECTS	300

Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura cuatrimestral/anual)

Cursos	Cuatrimestral		Anual
	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	
Curso 1	<p>ECTS: 36</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía Humana - Biología Celular, Genética e Histología - Bioquímica y Biología Molecular - Fisiología Humana - Introducción e Historia de la Odontología - Técnica Odontológica Forense <p>Tipología (carácter): Mixto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Básica (24 créditos) - Optativas (12 créditos) 	<p>ECTS: 36</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioestadística - Introducción a la Clínica - Microbiología Oral - Psicología y Comunicación - Radiología - Ampliación de la Histología Bucodental - Educación en Valores y Orientación Profesional en Odontología <p>Tipología (carácter): Mixto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Básica (24 créditos) - Optativas (12 créditos) 	

	Modalidad: Presencial Lengua: español	Modalidad: Presencial Lengua: español	
	3º Cuatrimestre	4º Cuatrimestre	Anual (Cuatrimestres 3 y 4)
Curso 2	ECTS: 24 Asignaturas: - Farmacología - Materiales Odontológicos - Odontología Preventiva y Comunitaria - Patología General y Médica Tipología (carácter): Mixto - Formación Básica (12 créditos) - Obligatorias (12 créditos) Modalidad: Presencial Lengua: español	ECTS: 33 Asignaturas: - Anatomía Patológica - Epidemiología y Salud Pública - Patología y Terapéutica Dental I - Prótesis Estomatológica I - Farmacología Clínica - Materiales en la Clínica Dental Tipología (carácter): Mixto - Obligatorias (21 créditos) - Optativas (12 créditos) Modalidad: Presencial Lengua: español	ECTS: 9 Asignaturas: -Patología Quirúrgica Tipología (carácter): - Obligatoria (9 créditos) Modalidad: Presencial Lengua: español
	5º Cuatrimestre	6º Cuatrimestre	Anual (Cuatrimestres 5 y 6)
Curso 3	ECTS: 6 Asignaturas: - Estomatología y Patología Sistémica Tipología (carácter): - Obligatoria (6 créditos) Modalidad: Presencial Lengua: español	ECTS: 6 Asignaturas: - Ortodoncia I Tipología (carácter): - Obligatoria (6 créditos) Modalidad: Presencial Lengua: español	ECTS: 48 Asignaturas: - Cirugía Bucal - Medicina Bucal - Patología y Terapéutica Dental II - Prótesis Estomatológica II Tipología (carácter): - Obligatorias (48 créditos) Modalidad: Presencial Lengua: español
	7º Cuatrimestre	8º Cuatrimestre	Anual (Cuatrimestres 7 y 8)
Curso 4			ECTS: 60 Asignaturas:

Organización temporal	<i>Primer Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 1)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, COM02, C10, C11, HD05, HD06, C20, COM46, COM47
Asignaturas	<i>-Anatomía Humana: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología anatómica básica, sistema de ejes y planos de referencia anatómicos. - Generalidades de la anatomía funcional de órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano. - Desarrollo embrionario de la región cefálica humana. Odontogénesis. Erupción dentaria. - Anatomía del sistema dentario. Conocimiento teórico-práctico de la anatomía dental tanto permanente como temporal. Conceptos básicos de oclusión. Conceptos básicos de las estructuras periodontales. - Anatomía descriptiva, topográfica y aplicada de la región cervicocefálica con especial incidencia en el aparato estomatognático
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF01/ MD01, AF05/ MD05</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	

Materia 1.2: Biología

Número ECTS	6
Tipología	<i>Básica</i>
Organización temporal	<i>Primer Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 1)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, COM02, C10, C11, HD05, HD06, C20, COM46, COM47
Asignaturas	<i>- Biología celular, Genética e Histología: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Introducción de la asignatura: Aspectos históricos. Métodos, técnicas e instrumentos empleados en Microscopía. Concepto de célula y tipos celulares. El gen: evolución conceptual.</i> - <i>Membranas celulares.</i> - <i>El núcleo interfásico.</i> - <i>Sistemas RGL.</i> - <i>Orgánulos autorreplicantes: Mitocondrias y Peroxisomas.</i> - <i>Citosol y citoesqueleto: microtúbulos, microfilamentos y filamentos intermedios.</i> - <i>Ciclo celular. División: mitosis y meiosis.</i> - <i>Herencia monogénica. Herencia poligénica.</i> - <i>Anomalías estructurales y numéricas. Cromosopatías.</i> - <i>Genética del Cáncer.</i> - <i>Embriología: gametogénesis.</i> - <i>Fecundación y primeros estadios del desarrollo embrionario. Anejos embrionarios.</i> - <i>Concepto y estructura general de los tejidos: Epitelial, Conjuntivo, Muscular y Nervioso.</i> - <i>Estructura Microscópica de la Cavidad Bucal y anexos (lengua, glándulas salivales y amígdalas)</i> - <i>Estructura Microscópica del Diente: Complejo pulpodentinario y Esmalte.</i> - <i>Estructura Microscópica del Periodonto de Inserción y de Protección.</i> - <i>Descripción microscópica de la Odontogénesis y Erupción dental.</i>
Actividades formativas /Metodologías docentes	<i>AF01/ MD01, AF04/ MD04, AF05/ MD05</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	

Materia 1.3: Bioquímica	
Número de créditos ECTS	<i>6</i>
Tipología	<i>Básica</i>
Organización temporal	<i>Primer Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 1)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, COM02, C10, C11, HD05, HD06, C20, COM46, COM47</i>
Asignaturas	<i>- Bioquímica y Biología Molecular: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del	<i>- Estructura y función de las proteínas</i>

módulo/materia/asignatura	<p>- <i>Enzimología</i></p> <p>- <i>Base molecular de la genética</i></p> <p>- <i>Vías principales del metabolismo de glúcidos, lípidos y compuestos nitrogenados</i></p> <p>- <i>Regulación del metabolismo e integración metabólica</i></p> <p>- <i>Bioquímica de la cavidad oral</i></p>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF01/ MD01, AF04/ MD04, AF05/ MD05</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	
Materia 1.4: Fisiología	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Básica</i>
Organización temporal	<i>Primer Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 1)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, COM02, C10, C11, HD05, HD06, C20, COM46, COM47
Asignaturas	- <i>Fisiología humana: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p><i>1) Fisiología general</i></p> <p><i>I. Funciones de la membrana plasmática, transporte y permeabilidad iónica.</i></p> <p><i>II. Excitabilidad y electrofisiología celular.</i></p> <p><i>III. Comunicación y señalización celular.</i></p> <p><i>IV. Fisiología general del músculo.</i></p> <p><i>V. Transducción sensorial.</i></p> <p><i>VI. Introducción a los sistemas de regulación y control en Fisiología</i></p> <p><i>2) Fisiología del aparato estomatognático</i></p> <p><i>I. Masticación y secreción salival</i></p> <p><i>3) Fisiología de aparatos y sistemas</i></p> <p><i>I. Aparato digestivo</i></p> <p><i>II. Sangre y aparato circulatorio</i></p> <p><i>III. Aparato respiratorio</i></p> <p><i>IV. Aparato urinario</i></p>

V. Sistema endocrino

VI. Sistema nervioso

Actividades
formativas/Metodologías
docentes

AF01/ MD01, AF05/MD05

Sistemas de evaluación

SE01

Observaciones

Materia 1.5: Microbiología

Número de créditos ECTS

6

Tipología

Básica

Organización temporal

Primer Curso: Segundo cuatrimestre (Semestre nº 2)

Modalidad

Presencial

Resultados del proceso de
formación y aprendizaje

C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, COM02, C10, C11, HD05, HD06, C20, COM46,
COM47

Asignaturas

- Microbiología oral: 2º Cuatrimestre, 6 ECTS

Lenguas

Español

Contenidos propios del
módulo/materia/asignatura

- Características de los microorganismos. Su papel en la salud y en la enfermedad. Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos.

- Antimicrobianos: mecanismo de acción y resistencia. Fundamentos del tratamiento antimicrobiano.

- Inmunidad natural y adquirida. Alteraciones de la respuesta inmune.

- Técnicas de diagnóstico microbiológico.

- Principales microorganismos de interés para el dentista (características, patogenia, cuadros clínicos, diagnóstico, tratamiento, epidemiología y profilaxis).

- Flora microbiana de la cavidad oral. Microbiología de la caries, enfermedad periodontal y perimplantaria.

- Control de la infección cruzada en el gabinete odontológico

Actividades
formativas/Metodologías
docentes

AF01/ MD01, AF03/ MD03, AF04/ MD04, AF05/ MD05

Sistemas de evaluación

SE01

Observaciones

Módulo 2: De Introducción a la Odontología (42 ECTS, Tipología mixta)

Materia 2.1: Estadística

Número de créditos ECTS

6

Tipología

Básica

Organización temporal	<i>Primer Curso: Segundo cuatrimestre (Semestre nº 2)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C04, C05, HD04, C06, COM02, C07, C08, C09, HD05, HD06. COM46, COM47
Asignaturas	<i>Bioestadística: 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Método Científico y Estadística</i> - <i>Papel de la Estadística en las fases de la investigación experimental</i> - <i>Introducción al diseño de estudios en ciencias de la salud.</i> - <i>Estadística descriptiva</i> - <i>Estadística de dos variables</i> - <i>Probabilidad</i> - <i>Inferencia estadística</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF01/MD01, AF07/MD07</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	
Materia 2.2: Psicología	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Básica</i>
Organización temporal	<i>Primer Curso: Segundo cuatrimestre (Semestre nº 2)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C04, C05, HD04, C06, COM02, C07, C08, C09, HD05, HD06, COM03, COM13, C23, COM14, C24, C27, C33, COM46, COM47.
Asignaturas	- <i>Psicología y Comunicación: 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p><i>La patología buco-dentaria puede contribuir al displacer psicológico del sujeto, llegando a veces a dar lugar a manifestaciones clínicas. Por otro lado, los aspectos psicológicos y trastornos psicopatológicos influyen en mayor o en menor medida en la patología buco-dentaria, tanto los niveles de ansiedad como las situaciones de frustración y conflicto, pudiendo actuar como factores etiopatogénicos, bien sensibilizando o desencadenando el cuadro o favorecer una cronificación de la patología buco-dentaria, motivando que la evolución sea tórpida.</i></p> <p><i>En enfermedades como la anorexia nerviosa, el trastorno por consumo de sustancias y otros trastornos psíquicos que padecen síntomas de la estirpe ansiosa pueden motivar la aparición de trismus, favoreciendo la patología dento-bucal.</i></p> <p><i>Los aspectos relacionales y las diferentes formas de comunicación son también esenciales para toda intervención terapéutica.</i></p>

Diferentes patologías dento-bucales son subsidiarias de tratamiento psicológico, especialmente en el área de las técnicas de modificación de conducta.

Por lo tanto los objetivos son:

** Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.*

** Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.*

** Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.*

** Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.*

Conocer e identificar los problemas psicológicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

** Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales*

Actividades formativas/Metodologías docentes	AF01/MD01, AF03/MD03, AF04/MD04
Sistemas de evaluación	SE01
Observaciones	
Materia 2.3: Biomateriales	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Organización temporal	Segundo Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 3)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C04, C05, HD04, C06, COM02, C07, C08, C09, C12, HD05, C25, HD08, C16, HD09, HD10, COM46, COM47
Asignaturas	- <i>Materiales Odontológicos: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	- <i>Principios básicos de física y química aplicados a la Ciencia de los Materiales odontológicos.</i> - <i>Clasificación general de los materiales, características.</i> - <i>Estudio de biocompatibilidad</i> - <i>Materiales de uso en clínica: Composición, fraguado, tipos, propiedades, usos y manipulación.</i> - <i>Selección de materiales para una Clínica Dental.</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	AF01/MD01, AF03/MD03, AF05/MD05

Sistemas de evaluación *SE01*

Observaciones

Materia 2.4: Odontología Preventiva y Comunitaria

Número de créditos ECTS 12

Tipología *Obligatorias*

Organización temporal *Segundo Curso: Primer y Segundo cuatrimestres (Semestres nº 3 y 4)*

Modalidad *Presencial*

Resultados del proceso de formación y aprendizaje C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C04, C05, HD04, C06, COM02, C07, C08, C09, C13, C16, HD05, HD06, COM03, C17, C18, C19, C21, C26, C29, C30, HD11, COM15, C27, C28, HD12, C40, COM46, COM47.

Asignaturas *1.- Odontología Preventiva y Comunitaria: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS*

2.- Epidemiología y Salud Pública: 2º Cuatrimestre, 6 ECTS

Lenguas *Español*

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura *1.- Odontología Preventiva y Comunitaria*

- Odontología preventiva y promoción de la salud oral

- Educación y motivación para la prevención de las enfermedades bucodentarias.

- Ergonomía aplicada a la Odontología

- Tabaquismo y salud oral

- El odontólogo y la atención primaria de salud

- Demografía y epidemiología en odontología.

- Diagnóstico en odontología comunitaria

- Programas en odontología comunitaria. El proyecto de odontología comunitaria de la universidad de Sevilla.

- Elaboración y ejecución de programas de salud oral

- Conocimientos en nutrición humana, déficit nutricional y su repercusión en las enfermedades buco-dentales.

2.- Epidemiología y Salud Pública

- Niveles de prevención.

- Epidemiología.

- Demografía sanitaria.

- Salud Pública. Protección y promoción de la salud.

- Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.

- Epidemiología y prevención de las enfermedades con elevada prevalencia y mortalidad.

- Medio ambiente, estilo de vida y salud.

- Organización sanitaria.

Actividades
formativas/Metodologías
docentes AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10

Sistemas de evaluación SE01

Observaciones

Materia 2.5: Profesionalismo y Odontología Legal

Número de créditos ECTS 6

Tipología Obligatorias

Organización temporal Quinto Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 9)

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de
formación y aprendizaje C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C04, C05, HD04, C06, COM02, C07, C08,
C09, C19, C31, C32, C33, C34, COM46, COM47

Asignaturas 1.- Profesionalismo: 1º Cuatrimestre, 3 ECTS
2.- Odontología Legal y Forense: 1º Cuatrimestre, 3 ECTS

Lenguas Español

Contenidos propios del
módulo/materia/asignatura 1.- Profesionalismo
- El rol profesional del odontólogo, el equipo humano odontológico. Profesiones auxiliares de la odontología.
- La salud oral y el paciente como objetivo final del ejercicio odontológico. El paciente como usuario de servicios de salud. Praxis correcta.
- Legislación sanitaria y odontológica. legislación odontológica específica. Organizaciones profesionales.
- Gestión y administración de los servicios sanitarios odontológicos. Mercadotecnia aplicado a la odontología.
2.- Odontología Legal y Forense
- La responsabilidad.
- El secreto profesional.
- Aspectos éticos y legales.
- Nociones de toxicología aplicada a la odontología.
- Patología forense odontológica.
- Consentimiento informado.

Actividades
formativas/Metodologías
docentes AF01/MD01, AF03/MD03, AF04/MD04

Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	
Materia 2.6: Introducción a la Clínica y Radiología	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Básicas</i>
Organización temporal	<i>Primer Curso: Segundo cuatrimestre (Semestre nº 2)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C04, C05, HD04, C06, COM02, C07, C08, C09, C12, C13, C16, HD05, COM03, HD06, C17, C18, C19, COM11, COM12, C22, COM13, C23, COM14, C33, COM46, COM47.
Asignaturas	<i>1.- Introducción a la Clínica: 2º Cuatrimestre, 3 ECTS</i> <i>2.- Radiología: 2º Cuatrimestre, 3 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>1.- Introducción a la Clínica:</i> <i>- La asignatura constará de varios bloques temáticos que versarán sobre salud y enfermedad. La Patología y sus contenidos. Propedéutica Clínica.</i> <i>- Los elementos del enfermar, la fisiopatología y semiologías de algunas de las enfermedades sistémicas más comunes en nuestro medio, de especial interés en Odontología.</i> <i>2.- Radiología:</i> <i>Bases físicas de las RI.</i> <i>- Características físicas de equipos y haces de radiación.</i> <i>- Efectos biológicos de las RI.</i> <i>- Dosimetría y PR de pacientes y trabajadores expuestos.</i> <i>- Legislación nacional, comunitaria e internacional en materia de PR.</i> <i>- Gestión y dirección de las instalaciones de radiología dental.</i> <i>- Bases físicas de los ultrasonidos en Odontología.</i> <i>- Fundamentos y características físicas de los equipos de radiología dental intraoral y Ortopantomográfica.</i> <i>- Fundamentos y características físicas de los equipos de Tomografía Axial Computerizada (TAC) y de Resonancia Magnética Nuclear (RMN).</i> <i>- Sistemas de imagen: Película radiográfica y adquisición digital</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF01/MD01, AF03/MD03, AF04/MD04, AF07/MD07</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	

Módulo 3: De Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General (30 ECTS, Tipología Mixta)

Materia 3.1: Farmacología

Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Básica</i>
Organización temporal	<i>Segundo Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 3)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, COM02, C07, C08, C15, C38, C39, COM46, COM47
Asignaturas	<i>Farmacología</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>- Conceptos generales de Farmacología - Leyes generales de la farmacocinética y farmacodinámica - Investigación farmacológica. Información sobre medicamentos - Principales grupos farmacológicos - Mecanismo de acción - Indicaciones - Toxicidad</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF01/MD01</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones	

Materia 3.2: Fisiopatología y Fundamentos quirúrgicos, anestesia y reanimación

Número de créditos ECTS	18
Tipología	<i>Obligatorias</i>
Organización temporal	<i>Segundo Curso: 1º y 2º Cuatrimestres (Semestres 3 y 4)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, COM02, C07, C08, C35, C36, C37, COM16, C13, C14, COM03, COM07, COM46, COM47 <i>1.- Patología General y Médica: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
Asignaturas	<i>2.- Patología Quirúrgica: Anual, 1º y 2º Cuatrimestres, 9 ECTS 3.- Anatomía Patológica: 2º Cuatrimestre, 3 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

1.- Patología General y Médica:

- La asignatura constará de varios bloques temáticos que versarán sobre los procesos generales del enfermar.

- La fisiopatología y semiología de algunas de las enfermedades sistémicas más comunes en nuestro medio y de especial interés en Odontología.

- Conocimientos de urgencias médicas.

2.- Patología Quirúrgica:

- Fisiopatología general de las enfermedades en cirugía. Exploración y semiología de las enfermedades quirúrgicas.

- Fundamentos de la patología quirúrgica: los traumatismos, heridas y contusiones, la infección quirúrgica e inflamación, coagulación en cirugía y el conocimiento del shock.

- Entidades nosológicas más comunes en la patología quirúrgica general, de la patología quirúrgica especial y de los grandes síndromes quirúrgicos de órganos y sistemas relacionados con la actividad odontológica.

- Patología quirúrgica aplicada con repercusión oral (especialidades quirúrgicas con afectación bucal)

- Anestesia y reanimación (incluye anestesia loco-regional, general y sedación)

- En la parte práctica, conocer la terminología quirúrgica, el instrumental, las instalaciones operatorias, las técnicas empleadas en asepsia, antisepsia y hemostasia, las alteraciones del medio interno y de la nutrición, la profilaxis antibiótica y tromboembólica, y fundamentos de la actividad quirúrgica y anestésica para realizar pequeñas intervenciones quirúrgicas y curas.

3.- Anatomía Patológica:

- Lesiones patológicas elementales (patología degenerativa, inflamatoria y tumoral).

- Lesiones patológicas orales (patología inflamatoria, pseudotumoral y tumoral).

Actividades formativas/Metodologías docentes

AF01/MD01, AF03/MD03, AF04/MD04, AF05/MD05, AF09/MD09

Sistemas de evaluación

SE01

Observaciones

Materia 3.3: Manifestaciones Orales de la Patología sistémica

Número de créditos ECTS

6

Tipología

Obligatoria

Organización temporal

3º Curso: Primer cuatrimestre (Semestre nº 5)

Modalidad

Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, COM02, C07, C08, C13, C14, C15, COM03, COM07, C37, COM16, COM46, COM47

Asignaturas

Estomatología y Patología Sistémica: 1º Cuatrimestre, 6 ECTS

Lenguas

Español

Contenidos propios del

La asignatura se divide en tres Bloques Temáticos:

módulo/materia/asignatura

- CONSIDERACIONES GENERALES

Conceptos. Papel del odontólogo en las enfermedades sistémicas. Evaluación del riesgo médico. Urgencias médicas en el gabinete dental derivadas de las patologías del paciente con patología sistémica. Repercusiones de la terapéutica en la cavidad oral. Competencias informacionales en Estomatología y Patología Sistémica. Metodología Científica.

- HISTORIA CLÍNICA Y EXPLORACIÓN FÍSICA

Anamnesis, exploración Física y Pruebas complementarias en Estomatología en pacientes con Patología Sistémica

- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Estomatología y Patología del Sistema Cardiovascular, Patología Hematológica, Patología Endocrina, Patología Digestiva, Patología Renal, Patología Respiratoria, Patología Neurológica, Patología Tumoral, Patología Infecciosa, Patología Psiquiátrica, Patología del Sistema Inmune, alteraciones propias del paciente discapacitado físico y sensorial, Patología Pediátrica y Patología Cráneofacial.

Actividades
formativas/Metodologías
docentes

AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10

Sistemas de evaluación

SE01

Observaciones

Módulo 4: De Patología y Terapéutica Odontológica (132 ECTS, Tipología Obligatorias)

Materia 4.1: Patología y Terapéutica Dental

Número de créditos ECTS

30

Tipología

Obligatorias

Organización temporal

Segundo Curso: Segundo Cuatrimestre (Semestre 4)

Tercer Curso: y: Anual (Semestres 5 y 6)

Cuarto Curso: Anual (Semestres 7 y 8)

Modalidad

Presencial

Resultados del proceso de
formación y aprendizaje

C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C06, COM02, C07, C08, HD05, HD06, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, HD07, COM10, COM17, COM18, COM20, COM24, COM25, COM26, COM27, COM28, COM31, COM33, COM35, COM36, COM37, COM46, COM47

Asignaturas

1.- Patología y Terapéutica Dental I: Segundo Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS

2.- Patología y Terapéutica Dental II: Tercer Curso, Anual, 12 ECTS

3.- Patología y Terapéutica Dental III: Cuarto Curso, Anual, 12 ECTS

Lenguas

Español

- Enfermedades del órgano dental: Embriología, histología y anatomía dental aplicada.

Contenidos propios del
módulo/materia/asignatura

- Etiología, patogenia, histopatología clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento

- Historia Clínica, Diagnóstico y Planificación de tratamiento. Técnicas anestésicas en Operatoria Dental y Endodoncia. Aislamiento del campo operatorio. Preparación cavitaria. -

Tratamiento del complejo dentino-pulpar. Técnicas microinvasivas. Técnicas operatorias con amalgama de plata y resinas compuestas. Técnicas de blanqueamiento.

- Consideraciones generales y técnicas elementales del tratamiento endodóntico en dientes definitivos con ápices formados y no formados.

-Técnicas de reconstrucciones estéticas con resinas compuestas.

- Grandes reconstrucciones. Tratamiento endodóntico complejo.

- Técnicas de instrumentación mecánica y de obturación termoplástica.

- Reconstrucción del diente endodonciado.

- Solución de problemas durante el tratamiento endodóntico. Apicectomía. Resección radicular. Endodoncia regenerativa.

Actividades
formativas/Metodologías
docentes *AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10*

Sistemas de evaluación *SE01*

Observaciones: **Estas asignaturas requieren un progresivo grado de entrenamiento del alumno por lo que debe haber superado la del curso anterior para cursar la del curso siguiente. Para cursar Patología y Terapéutica Dental III, haber superado la I y la II, para cursar Patología y Terapéutica Dental II, haber superado la I.**

Materia 4.2: Ortodoncia

Número de créditos ECTS 18

Tipología *Obligatorias*

Organización temporal *Tercer Curso: Segundo Cuatrimestre (Semestre nº 6)*

Cuarto Curso: Anual (Semestres 7 y 8)

Modalidad *Presencial*

Resultados del proceso de
formación y aprendizaje C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C06, COM02, C07, C08, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, HD07, COM10, COM17, COM18, COM19, COM20, COM21, COM22, COM37, COM 39, COM41, COM42, COM43, COM46, COM47

Asignaturas *1.- Ortodoncia I: Tercer Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS*

2.- Ortodoncia II: Cuarto Curso, Anual, 12 ECTS

Lenguas *Español*

Contenidos propios del
módulo/materia/asignatura *- Crecimiento y desarrollo cráneo facial.*

- Desarrollo de la dentición y de la oclusión.

- Normalidad estética dento-buco-facial.

- Etiología, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones.

- Medidas preventivas y terapéuticas interceptivas de índole ortodóntico y ortopédico de complejidad limitada.

- Rehabilitación neuromuscular.

- Principios y técnicas terapéuticas.

- *Naturaleza y aplicación de materiales clínicos en ortodoncia*

Actividades
formativas/Metodologías
docentes *AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10*

Sistemas de evaluación *SE01*

Observaciones: **Estas asignaturas requieren un progresivo grado de entrenamiento del alumno por lo que debe haber superado la del curso anterior para cursar la del curso siguiente. Para cursar Ortodoncia II, haber superado la I.**

Materia 4.3: Odontopediatría

Número de créditos ECTS 12

Tipología *Obligatoria*

Organización temporal *Cuarto Curso: Anual (Semestres 7 y 8)*

Modalidad *Presencial*

Resultados del proceso de
formación y aprendizaje C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C06, COM02, C07, C08, COM03, COM04,
COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, HD07, COM10, COM17, COM18, COM19,
COM20, COM21, COM22, COM24, COM25, COM26, COM27, COM28, COM31, COM33,
COM35, COM36, COM37, COM41, COM42, COM43, COM46, COM47

Asignaturas *Odontopediatría: 4º Curso, Anual, 12 ECTS*

Lenguas *Español*

Contenidos propios del
módulo/materia/asignatura *- Desarrollo integral y evolutivo del niño.*
- Desarrollo de la dentición y oclusión.
*- Etiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades
bucodentales de complejidad limitada en la infancia.*
- Control del comportamiento y motivación en pacientes de complejidad limitada.
- Terapéutica rehabilitadora y restauradora de complejidad limitada.
- Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en Odontopediatría.

Actividades
formativas/Metodologías
docentes *AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10*

Sistemas de evaluación *SE01*

Observaciones

Materia 4.4: Periodoncia

Número de créditos ECTS 12

Tipología *Obligatoria*

Organización temporal *Cuarto Curso: Anual (Semestres 7 y 8)*

Modalidad *Presencial*

Resultados del proceso de
C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C06, COM02, C07, C08, COM03, COM04,
COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, HD07, COM10, COM17, COM18, COM19,

formación y aprendizaje	COM20, COM24, COM25, COM27, COM29, COM 32, COM37, COM46, COM47
Asignaturas	<i>Periodoncia: 4º Curso, Anual, 12 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concepto actual de Periodoncia.</i> - <i>Clasificación de las enfermedades periodontales.</i> - <i>Valoración y diagnóstico en niños, adultos y pacientes geriátricos: Examen clínico y radiográfico. Diagnóstico y Plan de tratamiento. Pronóstico.</i> - <i>Factores sistémicos y locales asociados a las enfermedades periodontales y periimplantarias.</i> - <i>Control de placa. Tratamiento cerrado mediante raspado y alisado radicular. Control de factores etiológicos distintos a placa y cálculo.</i> - <i>Terapia antimicrobiana.</i> - <i>Oclusión y estabilización de dientes con sobrecarga.</i> - <i>Manejo de las situaciones agudas asociadas a gingivitis y periodontitis</i> - <i>Reevaluación de la fase no quirúrgica.</i> - <i>Introducción a la fase quirúrgica. Principios e indicaciones</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE01</i>
Observaciones:	
Materia 4.5: Prótesis	
Número de créditos ECTS	30
Tipología	<i>Obligatorias</i>
Organización temporal	<i>Segundo Curso: Segundo Cuatrimestre (Semestre 4)</i> <i>Tercer Curso: y: Anual (Semestres 5 y 6)</i> <i>Cuarto Curso: Anual (Semestres 7 y 8)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C06, COM02, C07, C08, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, HD07, COM10, COM17, COM18, COM19, COM20, COM22, COM24, COM25, COM34, COM37, COM38, COM39, COM40, COM46, COM47
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <i>1.- Prótesis Estomatológica I: Segundo Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i> <i>2.- Prótesis Estomatológica II: Tercer Curso, Anual, 12 ECTS</i> <i>3.- Prótesis Estomatológica III: Cuarto Curso, Anual, 12 ECTS</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del	<i>- Diagnóstico, pronóstico y tratamiento protésico del paciente parcial y totalmente desdentado.</i>

módulo/materia/asignatura - *Tecnología protésica*
- *Técnicas de laboratorio.*
- *Aplicación de los materiales de uso en prótesis.*
- *Fisiopatología de la oclusión. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones oclusales y los desórdenes témporo-mandibulares.*

Actividades formativas/Metodologías docentes *AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10*

Sistemas de evaluación *SE01*

Observaciones: **Estas asignaturas requieren un progresivo grado de entrenamiento del alumno que requieren que se haya superado la del curso anterior para cursar la del curso siguiente. Para cursar Prótesis III, haber superado la I y la II, para cursar Prótesis II, haber superado la I.**

Materia 4.6: Patología Médico-Quirúrgica Oral

Número de créditos ECTS 30

Tipología *Obligatorias*

Organización temporal *Tercer Curso: Anual (Semestres 5 y 6)*

Quinto Curso: Segundo Cuatrimestre (Semestre 10)

Modalidad *Presencial*

Resultados del proceso de formación y aprendizaje C01, COM01, HD01, HD02, HD03, C02, C03, C06, COM02, C07, C08, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, HD07, COM10, COM16, COM17, COM18, COM19, COM20, COM21, COM22, COM23, COM24, COM25, COM26, COM27, COM28, COM29, COM30, COM31, COM32, COM33, COM34, COM35, COM36, COM37, COM38, COM39, COM46, COM47

Asignaturas *1.- Medicina Bucal: Tercer Curso, Anual, 12 ECTS*

2.- Cirugía Bucal: Tercer Curso, Anual, 12 ECTS

3.- Odontología en Pacientes Especiales: Quinto Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS

Lenguas *Español*

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura *1.- Medicina Bucal*

- Propedéutica, patología, clínica, diagnóstico y tratamiento médico de la patología de los tejidos blandos bucales, de los huesos maxilares y de las glándulas salivales, así como de la patología neurológica y del dolor orofacial.

2.- Cirugía Bucal:

- Propedéutica y clínica de las afecciones quirúrgicas bucales no dentarias.

- Técnicas de Cirugía Bucal.

- Técnicas de anestésica loco-regional.

3.- Odontología en Pacientes Especiales:

- Realización del diagnóstico, pronóstico, planificación terapéutica y tratamiento de pacientes con necesidades especiales médicas y psicofísicas, de manera secuencial e integrada.

Actividades formativas/Metodologías docentes	AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10
Sistemas de evaluación	SE01
Observaciones	

Módulo 5: Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado (30 ECTS, Tipología Mixta)

Materia 5.1: Clínica Odontológica Integrada

Número de créditos ECTS	24
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	Quinto Curso: Anual (Semestres 9 y 10)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, COM44, COM46, COM47
Asignaturas	1.- Odontología Integrada de Adultos: Quinto Curso (Semestres 9 y 10), 12 ECTS 2.- Odontología Integrada Infantil: Quinto Curso (Semestres 9 y 10), 12 ECTS
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1.- Odontología Integrada de Adultos: - Concepto de odontología integrada del adulto. - Valoración odontológica integral del paciente adulto. - Planificación y toma de decisiones en el tratamiento odontológico del adulto. - Tratamiento odontológico multidisciplinario, secuencial e integrado del paciente adulto. 2.- Odontología Integrada Infantil: - Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, global, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes infantiles, incluyendo técnicas y procedimiento clínicos odontológicos destinados a la prevención y restauración del paciente infantil.
Actividades formativas/Metodologías docentes	AF01/MD01, AF05/MD05, AF10/MD10
Sistemas de evaluación	SE01

Observaciones: **Este módulo es eminentemente rotatorio en el que se trata de trabajar en mayor profundidad las competencias adquiridas en los módulos anteriores, es por ello que es eminentemente práctico clínico.**

Para cursar Odontología Integrada de Adultos, el alumno requiere una formación previa por lo que debe tener superadas Prótesis I,II,III; Patología y Terapéutica Dental I, II, III; Medicina Bucal; Cirugía Bucal y Periodoncia.

Para cursar Odontología Integrada Infantil, el alumno requiere una formación previa por lo que debe tener superadas Ortodoncia I y Ortodoncia II, y Odontopediatría.

Materia 5.2: Trabajo Fin de Grado

Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
Organización temporal	<i>Quinto Curso: Segundo Cuatrimestre (Semestre nº 10)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, COM45, COM46, COM47
Asignaturas	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>- Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>AF08/MD08</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE02 Defensa pública en modalidad presencial</i>

Observaciones: Procedimiento seguido para su regulación y evaluación disponible en los enlaces

<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-grado>

<https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/secretaria/6.2%20NORMATIVA%20TFG%20F%C2%AA%20ODONTOLOGIA.pdf>

https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/Normativa%20Trabajo%20Fin%20de%20Estudios%20US_0.pdf

OPTATIVIDAD 36 ECTS, Tipología optativas)

Materia: Materias optativas

Número de créditos ECTS	36
Tipología	<i>Optativas</i>
	<i>Primer Curso: Primer y Segundo Cuatrimestres (Semestres 1 y 2)</i>
Organización temporal	<i>Segundo Curso: Segundo Cuatrimestre (Semestre 4)</i>
	<i>Quinto Curso: Primer y Segundo Cuatrimestres (Semestres 9 y 10)</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, COM01, HD01, HD02, HD03, COM46, COM47
Asignaturas	<i>1.- Introducción e Historia de la Odontología: Primer Curso, 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
	<i>2.- Técnica Odontológica Forense: Primer Curso, 1º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
	<i>3.- Ampliación de la histología buco-dental: Primer Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
	<i>4.- Educación en Valores y Orientación Profesional en Odontología: Primer Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
	<i>5.- Materiales en la Clínica Dental: Segundo Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>
	<i>6.- Farmacología Clínica: Segundo Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS</i>

- 7.- Cirugía Bucal Avanzada e Implantología: Quinto Curso, 1º Cuatrimestre, 6 ECTS
- 8.- Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial Avanzada: Quinto Curso, 1º Cuatrimestre, 6 ECTS
- 9.- Periodoncia Avanzada: Quinto Curso, 1º Cuatrimestre, 6 ECTS
- 10.- Gerodontología: Quinto Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS
- 11.- Odontología Integrada Infantil Compleja: Quinto Curso, 2º Cuatrimestre, 6 ECTS

Lenguas

Español

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

1.- Introducción e Historia de la Odontología:

- Principales antecedentes históricos de la Odontología desde la prehistoria a la edad moderna.

- Esta asignatura persigue realizar una primera aproximación al alumno a los Principios generales, fines y posibilidades preventivas, diagnósticas y terapéuticas de la Odontología.

2.- Técnica Odontológica Forense:

- Bloque I. Generalidades

Introducción histórica a la Odontología Forense. Medicina Forense y Odontología.

- Bloque II. Técnicas preliminares

Técnicas de obtención de datos odontológicos de interés forense en el sujeto vivo

Técnicas de autopsia de la boca. Procedimientos. Objetivos. Recogida de indicios de interés en el campo odonto-estomatológico. Tratamiento de las muestras. Cadena de custodia.

Casos especiales de autopsia de la boca. Cadáveres carbonizados, en putrefacción, restos cadavéricos.

- Bloque III. Identificación odontológica

Identificación odontológica. Importancia de los dientes en la identificación. Valor identificativo de los dientes.

Identificación odontológica del sujeto vivo y en el cadáver. Tipos de identificación: reconstructiva y comparativa

Identificación reconstructiva: Dentometría. Elaboración de índices dentométricos. Determinación de especie, raza, sexo, edad y otras características individuales.

Identificación comparativa: La ficha dental antemortem y postmortem. Superposición de imágenes. Radiografía y fotografía dentales. Importancia de las prótesis dentales en la identificación

Investigación odontológica de las huellas por mordeduras. Recogida de muestras. Técnicas de estudio. Comparación de las huellas de mordeduras con las muestras de sospechosos.

Identificación Comparativa: Identificación a través de los tejidos blandos, paladar y huellas labiales. Características, utilidad, clasificación, técnicas de estudio y análisis.

3.- Ampliación de la histología buco-dental:

- Estructura Microscópica del Aparato digestivo y glándulas anexas para situar en su contexto a la cavidad bucal y sus anexos.

- Ampliación de los conocimientos sobre la estructura microscópica del diente y el periodonto.

- Regeneración y reparación tisular.

- Estructura microscópica de órganos y sistemas

4.- Educación en Valores y Orientación Profesional en Odontología:

A) Educación en valores

1-EDUCACIÓN EN VALORES EN ODONTOLOGÍA. Dimensión bioética. Otros valores y determinantes sociales de la salud bucodental.

2-PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD EN ODONTOLOGÍA. Actualización en Violencia de género: análisis, prevención y parámetros de actuación en el ámbito de la profesión dental.

3- EL CLIMA LABORAL EN ODONTOLOGÍA: Aspectos emocionales implicados, motivación y factores condicionantes. Pautas de intervención. Diseño de planes.

B) Orientación profesional

BLOQUE I: EL DENTISTA COMO EMPRENDEDOR Y HABILIDADES APLICADAS A LA EMPRESA.

BLOQUE II: COMPETENCIAS PROFESIONALES Y COMUNICATIVAS

BLOQUE III: SALIDAS PROFESIONALES

BLOQUE IV: BÚSQUEDA DE EMPLEO

5.- Materiales en la Clínica Dental:

Manejar, discriminar y seleccionar los materiales adecuados en Odontología

- Realización de una lista de los materiales necesarios para la práctica clínica general.

- Búsqueda de información sobre dichos materiales.

- Descripción de las características de los materiales encontrados.

- Análisis crítico y selección de uno de cada grupo, en función de sus propiedades

- Manipulación de los materiales de uso clínico

6.- Farmacología Clínica:

I. ASPECTOS GENERALES

II. INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA

III. FARMACOLOGÍA ODONTOLÓGICA

IV. URGENCIAS

V. FARMACOLOGÍA CLÍNICA

VI. FÁRMACOS ESPECIALES

7.- Cirugía Bucal Avanzada e Implantología:

- Biología de la cicatrización ósea y la oseointegración I

- Biología de la cicatrización ósea y la oseointegración I

- Requerimientos

- *Concepto de éxito implantológico*
- *Factores relacionados con la supervivencia implantológica*
- *Factores relacionados con el éxito estético implantológico*
- *Factores relacionados con la pérdida de hueso marginal*
- *Protocolo de fresado estándar en implantología*
- *Planificación digital en implantología – Maxilar inferior*
- *Planificación digital en implantología – Maxilar superior*
- *Ayudantía en el tratamiento de pacientes que precisen exodoncia de dientes incluidos y cirugía implantológica sencilla y unitaria.*

8.- *Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial Avanzada:*

- *Enfoque del tratamiento global del paciente adulto en ortodoncia.*
- *Restauración en ortodoncia.*
- *Tratamiento protésico ortodóncico.*
- *Tratamiento perio-orto.*
- *Cirugía ortognática*

9.- *Periodoncia Avanzada:*

- *Aproximación biológica y terapéutica a la cirugía periodontal e implantológica.*
- *Terapia abierta. Terapia mucogingival.*
- *Fundamentos de la histointegración. Manejo de tejidos blandos en implantología.*
- *Mantenimiento en implantes. Complicaciones.*
- *La Periodoncia en el Tratamiento interdisciplinario. Controversias actuales en Periodoncia e Implantología.*

10.- *Gerodontología:*

Concepto de gerodontología.

- *Envejecimiento. Aspectos sociales, generales y orales*
- *Valoración odontológica integral del paciente adulto de edad avanzada.*
- *Planificación y toma de decisiones. Tratamiento odontológico multidisciplinario, secuencial e integrado del paciente mayor. Mantenimiento del tratamiento odontológico del adulto.*

11.- *Odontología Integrada Infantil Compleja:*

- *Prevención, diagnóstico y tratamiento en situaciones complejas, difíciles o raras, en las que las alteraciones físicas, psíquicas o sociales, de urgencia, enfermedades locales o sistémicas y la edad, no solo dificultan el tratamiento odontológico, sino que exigen, en la toma de decisiones, una visión global e integrada del paciente en todas sus circunstancias.*

Actividades
formativas/Metodologías
docentes

AF01/MD01, AF02/MD02, AF03/MD03, AF04/MD04, AF05/MD05, AF06/MD06, AF10/MD10

Sistemas de evaluación

SE01

Observaciones: **Para cursar determinadas asignaturas, el alumno requiere una formación previa por lo que debe tener**

superadas las correspondientes a módulos anteriores. Concretamente:

Cirugía Bucal Avanzada e Implantología: tener superada Cirugía Bucal

Periodoncia Avanzada. Tener superada Periodoncia

Odontología Integrada Infantil Compleja: Tener superado Odontología Infantil

Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial Avanzada: Tener superada Ortodoncia I y Ortodoncia II

Materiales en la Clínica Dental: Tener superada Materiales Odontológicos

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

En base a las indicaciones de la Universidad de Sevilla, en la siguiente Tabla se indica el listado de actividades formativas y metodologías docentes codificadas, así como su correlación, las cuales han sido incluidas en el apartado anterior para cada Módulo y Materia:

CÓDIGO ACTIVIDAD DOCENTE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DODOCENTES	DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ASOCIADAS	CÓDIGO METODOLOGÍA DOCENTE
AF01	Clases Teóricas	Exposición verbal por parte del profesor de los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio.	MD01
AF02	Clases Teóricas-Prácticas	Exposición verbal de los concepto teóricos claves de la materia intercalada con ejemplos ilustrativos y aplicaciones prácticas que faciliten su comprensión.	MD02
AF03	Clases Prácticas en aula	Actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas como estudio de casos o resolución de problemas, con los que, el profesor como protagonista, complementa e ilustra la teoría expuesta en las clases magistrales.	MD03
AF04	Clases en Seminario	Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños mediante la resolución de ejercicios y problemas relacionados con temas concretos realizados por los alumnos como protagonistas, debiendo exponer, analizar y criticar.	MD04
AF05	Prácticas de Laboratorio	Sesiones docentes con un número reducido de alumnos, con la finalidad de adiestrarles en el manejo de técnicas instrumentales y de equipos odontológicos o de otro tipo (ej. anatómico, microbiológico, biológico e histológico, etc.) bajo la supervisión del profesor que solucionará las dudas surgidas.	MD05
AF06	Prácticas de Taller/Gráficas/Deportivas/Sanitarias	Sesiones en las que los alumnos realizan tareas individuales, bajo la supervisión del profesor, acerca de prácticas sanitarias concretas, con la finalidad de adquirir habilidades manipulativas e instrumentales.	MD06
AF07	Prácticas de Informática	Sesiones docentes con un número reducido de alumnos, en un Aula de Informática, con la finalidad de adiestrarles en el manejo de softwares informáticos concretos, de tipo estadístico, instalados en los correspondientes ordenadores, bajo la supervisión del profesor que solucionará las dudas surgidas.	MD07
AF08	Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM)	El Trabajo Fin de Grado pone en relación los contenidos trabajados a lo largo de las diferentes materias del Grado en Odontología. Los alumnos llevarán a cabo la elaboración del Trabajo Fin de Grado en base a un tema asignado teniendo en cuenta las preferencias expresadas por el alumno. El trabajo se hará de forma autónoma bajo la tutela de un director.	MD08

AF09	Tutela de actividades académicas dirigidas	Sesiones personalizadas, impartidas por el profesor a cada estudiante de forma individual, con la finalidad de orientarle en su proceso formativo.	MD09
AF10	Prácticas Clínicas Odontológicas	Sesiones docentes, bajo la supervisión de un profesor, en las que alumno realiza las prácticas de diagnóstico y tratamiento odontológico, trabajando con pacientes reales en las instalaciones de la Clínica Odontológica.	MD10

4.3.- Sistemas de evaluación

En la siguiente Tabla se indica el listado de sistemas de evaluación codificadas, las cuales han sido incluidas en el apartado anterior para cada Módulo y Materia:

Código	Sistema de evaluación	Descripción	Ponderación	
			Mínima	Máxima
SE01	Pruebas de duración corta para la evaluación continua	Miden objetivos específicos por lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El estudiante no se extiende en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor número de preguntas y la inclusión de contenidos más amplios.	0%	100%
SE02	Presentación y defensa del TFG	Defensa pública en modalidad presencial	0%	100%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

(Se presentará información agregada del profesorado disponible para impartir el título según la guía de verificación).

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título, que se incluye en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2023), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso 2009/10 se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2021/22 (el 2022/23 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/área). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/ccKLyzJ8dSziSYe>

Mecanismos de contratación de profesorado

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Las características concretas del plan pueden consultarse en la siguiente web: http://igualdad.us.es/?page_id=817

Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. El plan concreto puede consultarse en la siguiente web: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>

Méritos docentes del profesorado no acreditado

(La universidad deberá aportar los méritos docentes más relevantes del profesorado no acreditado que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)

Méritos de investigación del profesorado no doctor

(La universidad deberá aportar los méritos de investigación más relevantes del profesorado no doctor que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado. Se elaborará una tabla con la misma información que para el personal disponible en el caso de informar de no disponer de personal y se pretenda incorporar (personal adicional necesario para poder impartir el título).

Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual

(Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente).

Tutela de prácticas

(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)

Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El personal de apoyo tiene encomendada distintas actividades en función de las particulares características de las enseñanzas de Odontología. Actualmente se encuentra distribuido en Secretaría y Servicios (Decanato, Unidad de Gestión Económica y Gestoría del usuario, Recepción de pacientes, Almacén, Esterilización, Laboratorio Tecnológico, Servicios técnicos/RX, Conserjería, Informática) y Personal de Limpieza (contratado por la Universidad de Sevilla)

La información pública actualizada se encuentra disponible en el enlace

<https://odontologia.us.es/>

PERSONAL DE APOYO (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ADSCRITO AL CENTRO)

El personal de apoyo tiene encomendada distintas actividades en función de las particulares características de las enseñanzas de Odontología. En cada uno de ellos se recoge su experiencia profesional y antigüedad dentro de la Facultad de Odontología, previamente Escuela de Estomatología.

Se distribuye, así mismo, el personal en función del perfil que desempeñan.

Decanato:

El personal adscrito al Decanato tiene encomendadas labores fundamentalmente administrativas y de gestión académica, económica y de relaciones institucionales., etc.

CERVIÑO BENITO, BLANCA	Esc.Administrativa Univ. Sevilla	1989
MACIAS ALEGRE, MARIA DE LOS ANGELES	Esc.Administrativa Univ. Sevilla	1988
GARCIA ROMERO, PILAR SALUD	Esc.Administrativa Univ. Sevilla	2005
TERNERO RODRIGUEZ, MANUEL RAMON	Esc.Gestión Univ.Sevilla	2004
ZAPATA MEGIAS, MACARENA	Esc.Administrativa Univ. Sevilla	1995

Secretaría:

El personal adscrito a secretaría tiene encomendadas labores fundamentalmente administrativas de atención a los alumnos en las gestiones de matriculación, actas, expedición de certificados y expedientes, etc.

GAMERO SOLANO, MARIA JOSE	Esc.Auxiliar Interino Univ. Sevilla	2005
GUIJARRO NUÑEZ, ANTONINA BEATRIZ	Esc.Administrativa Univ. Sevilla	1996
HIJON GARCIA, MARIA DEL VALLE	Esc.Administrativa Univ.Sevilla	2000
ROBLES GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	Esc.Administrativa Univ. Sevilla	1989

Conserjería:

El personal de conserjería es el encargado de la atención a las aulas, laboratorios, clínicas y control del personal de acceso al Centro, Profesores, alumnos, visitantes y pacientes.

CAMPANARIO FERNANDEZ, DIEGO	Coord.Servicios de Conserjería	2000
CARDENAS MUÑOZ, AGUSTINA	Téc.Auxiliar Servicios Conserjería	2000
GALVAN GORDILLO, CRISTINA	Téc.Especialista Información/ Conserjería	2008
REINA ZOILO, ANTONIO FRANCISCO	Téc.Especialista Información/ Conserjería	2001
RODRIGUEZ GALVEZ, MANUEL	Encargado Equipo-Coordinador Serv.	1999
RODRIGUEZ LARA, JOSE LUIS	Téc.Auxiliar Servicios Conserjería	2001

Área de prácticas Clínicas:

El personal adscrito al área de prácticas clínicas, tiene encomendada distintas funciones de apoyo a la docencia práctica del alumno y atención a los pacientes, por lo que se relacionan por separado de acuerdo a su perfil el personal correspondiente a la misma:

1.- Recepción de pacientes: Atención a pacientes, archivo de historias clínicas, emisión de informes, control de visitas, etc

BERMUDO AÑINO, CARLOS	Téc.Especialista Laboratorio	1995
MARTIN LORENZO, MARIA DEL CARMEN	Téc.Especialista Laboratorio	1993
NAVARRO ARENCON, SOLEDAD	Encargada Equipo Recp. Pacientes	1984
RIAÑO CASADO, MARIA ANTONIA	Téc.Especialista Laboratorio	1992

2.- Almacén y esterilización: recogida del instrumental para su lavado, clasificación y esterilización, pedido, almacenaje y entrega y recogida del material instrumental al alumno, etc.

BERNAL VALVERDE, MARIA CONCEPCION	Encargada Equipo Almacén-Esterilización	1985
CASTIZO BENITEZ, DOLORES	Téc.Especialista Laboratorio	1993
GARCIA FALCON, MARIA ISABEL	Téc.Especialista Laboratorio	2002
RUBIO CALVO, VALENTIN	Téc.Especialista Laboratorio	1995

3.- Laboratorio Tecnológico: Recepción, entrega y confección o comunicación con los laboratorios de prótesis para los trabajos de prótesis y ortodoncia que se confeccionan a los pacientes tratados por los alumnos, así como apoyo a la docencia en demostraciones prácticas, etc.

AGUILAR GOMEZ, ANTONIO	Encargado de Equipo	1986
CARMONA BONO, MANUEL	Téc.Auxiliar Laboratorio	2001
GARCIA FALCON, JOSE LUIS	Téc.Especialista Laboratorio	1992

4.- Técnicos Auxiliares de laboratorio: Personal Polivalente que realiza funciones de apoyo en almacén, esterilización y recepción de pacientes, distribuidos por plantas y áreas clínicas. Ya que además de la citada Recepción General y Almacén General, existen recepciones y almacén de material e instrumental por cada una de las áreas clínicas de las tres plantas que faciliten la labor de atención a los pacientes, citas, y entrega y recogida del material e instrumental preciso para las prácticas clínicas y de laboratorio.

BORJA VALDERRAMA, JOSE MANUEL	Téc.Auxiliar Laboratorio	2001
BRAGANZA JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	Téc.Auxiliar Laboratorio	2004
COELLO BELLIDO, ENRIQUE	Téc.Auxiliar Laboratorio	2004
GARCIA VENEGAS, JOSE ANTONIO	Téc.Auxiliar Laboratorio	1999
LOPEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	Téc.Auxiliar Laboratorio	2004
MARTINEZ JAEN, MARIA TERESA	Téc.Auxiliar Laboratorio	1994
MAYORDOMO QUINTERO, FCO. JAVIER	Téc.Auxiliar Laboratorio	2001
MEJIAS PERNIL, MARIA DOLORES	Téc.Auxiliar Laboratorio	2004
MORENO VALENTIN, ROSARIO	Téc.Auxiliar Laboratorio	1992
PEDROSA PEREZ, MARIA LUISA	Téc.Auxiliar Laboratorio	1992
RECIO GOMEZ, TRINIDAD	Téc.Auxiliar Laboratorio	1993
RUIZ CANSINO, MARIA DEL ROSARIO	Téc.Auxiliar Laboratorio	2004
RUIZ RUIZ, ROSARIO	Téc.Auxiliar Laboratorio	1993
TEJADA GONZALEZ, REMEDIOS	Téc.Auxiliar Laboratorio	1994
VEGA MUÑOZ, ROSA MARIA	Téc.Auxiliar Laboratorio	2001

5.- Servicios técnicos: Personal especializado en el mantenimiento y puesta a punto de los equipos dentales, mesas de laboratorio y demás equipamiento necesario para la realización de la docencia práctica.

ARAUJO FERNANDEZ, MOISES	Téc.Especialista Laboratorio	2001
SUAREZ CAMPOS, JUAN	Encargado de Equipo	1983

Personal de Limpieza (la empresa que a tal efecto tiene contratada la Universidad de Sevilla, en estos momentos Euroлимп).

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

Descripción física del Centro:

Ubicación: **Campus de los Perdigones**
C/ Avicena s/n
41009 Sevilla

El edificio de la Facultad de Odontología, en situación actual de remodelación, tiene una forma de U, con un ala Central y dos alas laterales, vistas de frente, derecha Ala A e izquierda Ala B. Consta de una Planta sótano, Planta baja, Planta Primera y Segunda.

Planta Sótano:

Aparcamiento
Archivo Histórico
Cuarto de limpieza y mantenimiento
Almacén general de material e instrumental
Esterilización
Vestuarios PAS
Vestuarios Alumnos
Compresores y grupo electrógeno, aire acondicionado

Planta baja:

Decanato: Ala B
Secretaría de Alumnos: Ala B
Consejería: a la derecha de la entrada
Salón de Grados: Ala Central . Capacidad 84 plazas
Aula I: Ala Central. Capacidad 83 alumnos
Aula II: Ala Central. Capacidad 54 alumnos
Aula III: Ala A. Capacidad 60 alumnos
Aula IV: Ala A. Capacidad 62 alumnos
Aula de formación permanente del profesorado: Ala Central. Capacidad 20 puestos
Delegación de alumnos. Ala Central
Servicio Informático: Ala Central
Aseos: Ala Central

Primera Planta:

Laboratorio de alumnos: Ala Central: Capacidad 90 plazas
Laboratorio Tecnológico: Ala Central.
Área clínica 1ª Planta: Ala A. Capacidad 12 gabinetes. 2 salas de exploración radiológica
Sala de estudio: Ala B. Capacidad 59 plazas
Sala de Informática para alumnos
Gabinete quirúrgico. Ala B
Cuarto de microscopios
Salas de exploración radiológica: Ala B
Recepción General de pacientes: Ala B
Aseos: Ala Central

Segunda Planta:

Despachos de Profesores. Ala Central
Seminarios A, B, C, D, E y F. Ala Central

Laboratorio de investigación. Ala Central

Área clínica 2ª Planta: Ala A. Capacidad 12 gabinetes. 2 salas de exploración radiológica; Ala B. Capacidad 18 gabinetes. 2 salas de exploración

Aseos: Ala Central

Tercera Planta:

Despacho de Profesores. Ala Central

Departamento de Estomatología. Ala Central

Seminario E

Laboratorio de Materiales de Investigación. Ala Central

Área clínica 3ª Planta: Ala A. Capacidad 12 gabinetes. 2 salas de exploración radiológica

Ala B. Capacidad 18 gabinetes. 2 salas de exploración

Aseos: Ala Central

Azotea:

Maquinaria aire acondicionado

Infraestructuras del Centro

AULAS Y SEMINARIOS

Las aulas y Seminarios se encuentran totalmente equipadas con medios audiovisuales, ordenador y cañón para presentaciones multimedia con conexión a Internet, Proyector de diapositivas, Trasparencias y Encerados

Aula I: Capacidad 83 alumnos

Aula II: Capacidad 54 alumnos

Aula III: Capacidad 60 alumnos

Aula IV: Capacidad 62 alumnos

Aula de formación permanente del Profesorado: Capacidad 20 puestos

Salón de Grados: Capacidad 84 plazas

Seminario A Capacidad 40 alumnos

Seminario B Capacidad 20 alumnos

Seminario C Capacidad 34 alumnos

Seminario D Capacidad 38 alumnos

Seminario E Capacidad 15 alumnos

SERVICIO DE RECEPCIÓN GENERAL

Ubicada en el Ala A de la primera planta, realiza labores de atención y gestión de Usuarios: recepción, gestión de citas y archivo general de historias clínicas.

LABORATORIO DE ALUMNOS

Ubicación: ala Central 1ª Planta

Capacidad: 90 alumnos

Está equipado con 90 puestos de trabajo de laboratorio, cada uno de ellos, con micromotor y mechero de gas, así como aire a presión y 12 de ellos con sistema de aspiración.

El laboratorio dispone además de circuito cerrado de televisión y un almacén con el material e instrumental necesario para el desarrollo de la actividad de laboratorio.

En sala anexa se encuentra la zona de escayola con dispensario del material correspondiente, recortadoras de escayola, polimerizadoras, batidoras al vacío y lámparas de polimerización.

LABORATORIO TECNOLÓGICO

Ubicación: Ala Central 1ª Planta

Apoyo a la docencia y a la actividad práctica en Prótesis y Ortodoncia con la confección de parte de los trabajos de prótesis que se realizan en los pacientes atendidos en las Áreas Clínicas
3 técnicos de laboratorio

Está equipado con una zona de recepción para la admisión, entrada y control de los trabajos de laboratorio.

Zona de trabajo dotada de 10 puestos de laboratorio totalmente equipados (micromotores, mecheros de gas, aire a presión, lámparas, así como diverso material e instrumental necesario para el trabajo de laboratorio (Máquina de lavado de cera, prensas, polimerizadoras, etc.) con zona anexa aislada para los trabajos específicos de porcelana, dotada con hornos, material e instrumental para el trabajo de dicho material.

Zona de escayola, colado, y pulido, dotada con maquina de colado de estructuras metálicas, pulidora de metal y acrílico, recortadoras, hornos de cera, chorreadota. etc.

ÁREAS CLÍNICAS (Gabinetes dentales)

ALA A 1ª PLANTA Capacidad: 12 gabinetes

ALA B 1ª PLANTA Capacidad: 2 quirúrgicos

ALA A 2ª PLANTA Capacidad: 12 gabinetes

ALA B 2ª PLANTA Capacidad: 18 gabinetes

ALA A 3ª PLANTA Capacidad: 12 gabinetes

ALA B 3ª PLANTA Capacidad: 18 gabinetes

Cada área clínica cuenta con una recepción por planta, un almacén para entrega y recogida del material necesario para cualquier tratamiento odontológico, conectada a su vez con el almacén general situado en el sótano y las áreas de esterilización por un montacargas y una sala de espera en cada una de las alas.

Los gabinetes constan de:

Sillón odontológico totalmente articulado, lámpara y sistemas de aspiración y mangueras para material rotatorio y de ultrasonidos

Sillón y silla adecuados para el Odontólogo y auxiliar

Encimeras auxiliares y cajoneras para material accesorio

Lavamanos, dosificador de jabón y dispensador de papel

Cubo con tapa

Contenedor de residuos biológicamente contaminados, material punzante y residuos de Amalgama

A su vez en cada área clínica existen: vibradores de amalgama, baños termoestáticos, selladores de bolsas de esterilizar, reveladoras manuales de Rx

SALAS DE EXPLORACIÓN RADIOLÓGICA

ALA A 1ª PLANTA 2 salas

ALA B Gabinete quirúrgico 1 aparato intraoral de Rx

ALA B 1ª PLANTA	Ortopantomog.
ALA A 2ª PLANTA	2 salas
ALA B 2ª PLANTA	2 salas
ALA A 3ª PLANTA	2 salas
ALA B 3ª PLANTA	2 salas

Equipadas con aparatos de rayos X para radiografías intraorales, sillón odontológico y delantales de protección, con cubetas de revelado manual situadas en las áreas clínicas y negatoscopios.

Las 10 salas de radiografía intraoral están plomadas

3 sensores de captación digital para radiografías intraorales con sus respectivos ordenadores (uno por planta)

Un ortopantomógrafo digital informatizado Plammeca

QUIRÓFANO

Ala B 1ª Planta

Equipado con sillón odontológico totalmente articulado, lámpara quirúrgica y mangueras para instrumental rotatorio y aspiración.

Sillón y silla adecuados para el Odontólogo y auxiliar

Encimeras auxiliares y cajoneras para material accesorio

Lavamanos, dosificador de jabón y dispensador de papel

Láser quirúrgico

Microscopio quirúrgico

ALMACÉN GENERAL

Equipado con mobiliario para almacenaje de material e instrumental, montacargas comunicado con los almacenes de planta, ordenador y nevera

ÁREA DE ESTERILIZACIÓN

SALA DE ESTERILIZACIÓN: equipada con

- 4 autoclaves de vapor
- Sistemas de control de esterilidad: físicos, químicos y biológicos
- Montacargas conectado con los almacenes de planta
- Sistemas de desinfección y limpieza del material por ultrasonidos, por arrastre físico-mecánico y desinfección química (Termodesinfectadora)
- Termo agua caliente
- Osmotizadora
- Ducha lavaojos de emergencia
- Campana de aspiración
- Sustancias químicas para desinfección y esterilización
- Selladora de bolsas de esterilizar

SALA DE ALMACENAJE

- Mobiliario para almacenamiento de instrumental estéril

- Secadora

EQUIPAMIENTO DE URGENCIAS

Equipos portátiles de urgencia (uno en cada ALA) Compuesto por:
Botella de oxígeno con manómetro, regulador de presión y conexiones a ambú
Ambú con diferentes mascarillas y conexiones
Cánulas orofaríngeas
Fonendoscopio y esfigmomanómetro
Material fungible para venopunción y venoclisis
Medicación de urgencias exigida
(Los aspiradores de secreciones van incorporados en cada equipo dental)

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Centro Nacional de Sanidad Ambiental. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Distribuidos por todo el edificio según la normativa vigente.
Alarma contraincendios
Detectores de humo
Extintores
Mangueras

ÁREA DE SERVICIOS E INSTALACIONES GENERALES

Distribuidas por distintas plantas según requerimientos técnicos específicos y cumpliendo la normativa vigente
Maquinaria de calefacción/aire acondicionado
Compresores de aire comprimido
Motores de Aspiración
Cuarto de depósito de agua, con bombas de presión, descalcificadoras y filtros
Grupo Electrónico de emergencia
Almacenes de material, aparataje, instrumental, etc.

HORARIO DE TRABAJO

Lunes a viernes de 8,00 a 21,30 horas
Julio y agosto de 9,00 a 14,00 horas

Dentro de la relación exhaustiva de las infraestructuras del Centro hay que diferenciar aquellas que tienen una estrecha relación con la Docencia y las infraestructuras y Servicios que prestan apoyo de manera indirecta a la misma:

Entre las primeras cabe destacar:

1.- Aulas en número de cuatro más el salón de grados donde se imparte la docencia teórica a grupos completos de alumnos

- 2.- Seminarios: en número de cinco, donde se llevan a cabo actividades docentes con grupos reducidos de alumnos, actividades de aprendizaje basado en resolución de problemas, acciones tutoriales, revisiones bibliográficas, casos clínicos, etc.
- 3.- Laboratorio de alumnos, con capacidad para 90 alumnos donde se realizan las prácticas preclínicas de las asignaturas estomatológicas, dotado cada puesto con aspiración, mechero de gas, micromotor y fantasmas para la simulación de la actividad clínica. Anexo a dicho laboratorio existe una zona de escayolas, con dispensadores, vibradores, recortadoras, lámparas de fotopolimerización y máquinas de termopolimerización, para actividades docente prácticas tanto clínicas como preclínicas, de preparación de modelos de escayola, confección de placas acrílicas de ortodoncia, cubetas de impresión fotopolimerizables, etc.
- 4.- Áreas clínicas: distribuidas en tres plantas con una capacidad total de 72 gabinetes, para la realización tanto de prácticas clínicas sobre simuladores como de las prácticas clínicas con pacientes, para adquirir la correspondiente experiencia supervisada.

Junto a estos servicios se encuentran los siguientes equipamientos de apoyo:

- 1.- Laboratorio Tecnológico, donde se confeccionan las prótesis y aparatos de ortodoncia para los pacientes tratados por los alumnos, además de servir para la realización de demostraciones de técnicas de laboratorio que permitan a los alumnos conseguir las correspondientes competencias.
- 2.- Salas de exploración radiológica, distribuidas en las áreas clínicas, más una centralizada para la realización de Ortopantomografías y radiografías laterales de cráneo ubicada en la primera planta, que sirven de apoyo para el diagnóstico mediante las correspondientes pruebas que se crean necesarias.
- 3.- Almacén general y almacenes de planta, para la distribución del material y entrega y recogida del instrumental necesario para la realización de las prácticas clínicas y de laboratorio.
- 4.- Quirófano, para la realización de técnicas más complejas que pueden ser vistas por los alumnos gracias a la conexión telemática de dichos servicios con las aulas.
- 5.- Área de Esterilización: para el adecuado tratamiento del material empleado en las prácticas clínicas.
- 6.- Secretaría de alumnos: para la gestión de procesos de matriculación, actas y apoyo informativo a los alumnos
- 7.- Delegación de alumnos, para el asesoramiento y la oferta de programas culturales y de ocio a los mismos
- 8.- Sala de Informática que permite al alumno realizar consultas bibliográficas, acceder a la Plataforma virtual de la Universidad y a través de ella a las distintas asignaturas o realizar los procesos de prematricula o evaluación del profesorado por vía informática.
- 9.- Aula de Formación permanente del Profesorado, donde se realizan cursos de innovación docente e inglés que permiten adecuar la formación del Profesorado a las necesidades docentes del EEES.
- 10.- Sala de estudio para los alumnos

Mejoras Generales y Específicas

En breve y gracias a la construcción del nuevo aulario de la Facultad de odontología nuestro centro contará con 7 nuevas aulas intercomunicadas vía telemática. Estas aulas contarán con un moderno equipamiento, mediante mesas con tomas puntuales de electricidad por alumno que permitirá la conexión de ordenadores personales, pizarras interactivas, pizarras clásicas, cañón,

vídeo-audio y red Wifi. Todo ello permitirá la docencia magistral clásica o bien la utilización de modelos virtuales de docencia y evaluación.

Una vez finalizado el nuevo aulario se someterá nuestro centro a un plan de remodelación estructural que permitirá la incorporación de 12 nuevos gabinetes quirúrgicos para las prácticas clínicas y que además estarán interconectados con el aulario y el salón de grados de la Facultad de Odontología para realizar vídeo- conferencias y docencia On line. Este proceso se completará con una nueva sala de estudios para el alumnado con mesas electrificadas y red wifi y una pequeña sala de informática que permita al alumno utilizar de forma puntual ordenadores fijos en el centro. Además de adecuar la Delegación y una sala de estar para alumnos dotándolos de puntos de conexión eléctrica para la conexión Wifi con Internet, que les permita realizar trabajos en grupo de carácter no presencial.

Por último, está previsto mejorar el aula de formación del profesorado que permita la renovación y adquisición de nuevas habilidades docentes en el profesorado de la Facultad, con una dotación adecuada de medios informáticos y multimedia.

Accesibilidad y mantenimiento general de recursos materiales.

Son responsabilidad de la Dirección General de Infraestructuras (<http://institucional.us.es/viceinfra>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.

Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición, el objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo– una activa de política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Previsión:

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión en la adquisición de los mismos.

En el momento actual está en marcha la ampliación de las instalaciones de la Facultad de Odontología, mediante la creación de una torre central, cerrando la U del edificio, con una

altura de tres plantas, destinada en su totalidad a aulas (6 en total), con una disposición de dos por planta y una capacidad de 55 y 87 alumnos respectivamente.

Una vez finalizadas las obras y tras su puesta en funcionamiento está prevista una redistribución de espacios para optimizar el uso de las instalaciones.

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

En 1980 se inician los estudios de la especialidad médica de estomatología en la Universidad de Sevilla. Para ello se crea la Escuela de Estomatología y tras superar un concurso oposición ingresa unos 40 alumnos por año en el periodo comprendido entre 1980 y 1992. Fueron 11 promociones de estomatólogos formados en este tiempo y podemos estimar que se especializarían unos 500 médicos. Las instalaciones estaban incluidas en el campus de medicina y existía una doble actividad docente y asistencial.

En 1989 se inician los estudios conducentes a la obtención del título de licenciado en odontología. Por lo tanto, ambas titulaciones coexisten en el tiempo y en el uso de las instalaciones durante estos años. Por ello, se hace necesario ampliarlas, a todas luces, insuficientes instalaciones clínicas y se crea un espacio provisional sito en terrenos anexos al aparcamiento a la facultad de Medicina.

Hasta el año 2002 en que se inaugura la actual facultad de odontología todas las promociones han recibido formación total o parcialmente en las instalaciones anteriormente mencionadas. Esto provocó un esfuerzo importante por parte de los distintos recursos humanos (PDI, PAS y alumnado para poder optimizar la docencia impartida.

El nuevo edificio cuenta con unas instalaciones de calidad notable y que permiten afrontar el reto de formar unos 500 alumnos de forma simultánea, circunstancia condicionada por el hecho de la considerable carga asistencial de esta licenciatura, siendo el número de alumnos ingresados en los últimos cuatro años:

Curso académico 08-09: 90

Curso académico 07-08: 96

Curso académico 06-07: 86

Curso académico 05-06: 84

También debemos de mencionar la importante labor docente en el área de Postgrado, siendo nuestra facultad una de las de mayor producción dentro de esta parcela tanto en el ámbito odontológico, como en el contexto de la Universidad de Sevilla.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

El título de Grado en Odontología no prevé Prácticas Externas. Las actividades de “Prácticas Clínicas Odontológicas” de cada asignatura se realizan en las áreas clínicas de las instalaciones de la propia Facultad.

Tabla X. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

Convenios de Colaboración con otras Instituciones:

- Convenio de Colaboración entre la Facultad de Odontología de Sevilla y el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla de 2 de mayo de 2007 para el establecimiento de condiciones especiales en el Tratamiento Odontológico de los miembros de la Comunidad Universitaria
- Convenio de Colaboración entre la Facultad de Odontología de Sevilla y la Delegación de Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 21 de abril de 2008, para “la contratación del Servicio de Salud Bucodental de personas afectadas por adicciones, incluidas en programas municipales de atención e incorporación sociolaboral”
- Convenio de Colaboración entre la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla y la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía de 1 de abril de 2008, con el objetivo de “establecer la forma y condiciones de la prestación de servicios asistenciales a los menores cuya guarda o tutela ostenta la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla.
- Convenio de Colaboración entre la Facultad de Odontología de Sevilla y el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla de 27 de julio de 1999 con el objeto de “Establecer las condiciones por las que se regirán ambas instituciones para la realización de actividades sanitarias y docentes en las instalaciones del área de prácticas clínicas que posee la mencionada Facultad”
- Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla y la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla con la Confederación San Cirilo (Representante de Determinadas Hermandades y Cofradías de Sevilla) de 2007 para el fomento y la atención buco-dental de niños bielorrusos procedentes de las zonas afectadas por el accidente de la central nuclear de Chernobyl

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Justificación:

El calendario previsto para la implantación del nuevo plan de estudios, sería mediante la iniciación en primer curso del Título en el curso académico 2009-2010 y de manera progresiva para los siguientes cursos en los sucesivos años.

Curso de inicio: 2009-2010

Cronograma: Se describe en la siguiente Tabla

CRONOGRAMA

Plan a extinguir		
(128) LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA (Plan 2004)		
Curso	Se implanta	Se extingue (128)
2009-2010	Primer Curso	Primer Curso
2010-2011	Segundo Curso	Segundo Curso
2011-2012	Tercer Curso	Tercer Curso
2012-2013	Cuarto Curso	Cuarto Curso
2013-2014	Quinto Curso	Quinto Curso

La presente adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conlleva, será de aplicación a partir del curso 2023/24.

7.2.- Procedimiento de adaptación

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se realizará según la siguiente tabla. En caso de alumnos que para la adaptación a una asignatura del Plan nuevo deban cursar dos o más asignaturas del Plan antiguo y solo hubieran superado una de ellas, habrán de superar solo la materia y contenidos correspondientes siempre con criterio de realizar una transición ordenada y sin que sean perjudicados en el proceso.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ODONTOLOGÍA

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	PLAN ANTIGUO: ASIGNATURA
De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología. Créditos totales 30	Anatomía Humana	Anatomía humana (6)	Anatomía Humana I (5) Anatomía humana II (5,1)
	Biología	Biología celular, Genética e Histología (6)	Biología Celular, Genética y embriología general (4,5) Histología (4,5)
	Bioquímica	Bioquímica y Biología Molecular (6)	Bioquímica I (4,6) Bioquímica II (4,5)

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	PLAN ANTIGUO: ASIGNATURA	
	Fisiología	Fisiología humana (6)	Fisiología celular para odontólogos (4,5) Fisiología sistémica para odontólogos (5)	
	Microbiología	Microbiología oral (6)	Microbiología General y Buca (6,2)	
De Introducción a la Odontología Créditos totales 42	Estadística	Bioestadística (6)	Bioestadística (4,5)	
	Psicología	Psicología y Comunicación (6)	Psicología (4,5)	
	Biomateriales	Materiales Odontológicos (6)	Materiales Odontológicos (11,3)	
	Odontología Preventiva y Comunitaria	Odontología Preventiva y Comunitaria (6)	Odontología Preventiva y Comunitaria (9)	Ergonomía (4,5)
		Epidemiología y Salud Pública (6)	Epidemiología y Salud Pública (4,5)	
	Profesionalismo y Odontología Legal	Profesionalismo (3)	Odontología Legal y Forense (6,6)	
	Profesionalismo y Odontología Legal	Odontología Legal y Forense (3)		
	Introducción a la Clínica y Radiología	Introducción a la Clínica (3)	Radiología general medicina física y física aplicada (4,5)	
	Introducción a la Clínica y Radiología	Radiología (3)	Protección Radiológica (4,5)	
De Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General Créditos totales 30	Farmacología	Farmacología (6)	Farmacología (9)	
	Fisiopatología y Fundamentos quirúrgicos, anestesia y reanimación	Patología General y Médica (6)	Patología General Médica y Pediatría (14,6)	
		Patología Quirúrgica (9)	Patología Quirúrgica (9,7) Especialidades quirúrgicas y Dermatología (6)	
		Anatomía Patológica (3)	Anatomía Patológica General (5,5)	
Manifestaciones Orales de la Patología sistémica	Estomatología y Patología Sistémica (6)	Patología Médico-Quirúrgica (4,5)		
De Patología y Terapéutica Odontológica Créditos totales 132	Patología y Terapéutica Dental	Patología y Terapéutica Dental I (6)	Patología y Terapéutica Dental I (16,2)	
		Patología y Terapéutica Dental II (12)	Patología y Terapéutica Dental II (13,3)	
		Patología y Terapéutica Dental III (12)		
	Ortodoncia	Ortodoncia I (6)	Ortodoncia I (11)	
		Ortodoncia II (12)	Ortodoncia II (14,3)	
	Odontopediatría	Odontopediatría (12)	Odontopediatría (11,5)	
	Periodoncia	Periodoncia (12)	Periodoncia (9)	
	Prótesis	Prótesis Estomatológica I (6)	Prótesis Estomatológica I (12,3)	
		Prótesis Estomatológica II (12)	Prótesis Estomatológica II (15,1)	
		Prótesis Estomatológica III (12)		
	Patología Médico-Quirúrgica Oral	Medicina Bucal (12)	Medicina Bucal (9)	
Cirugía Bucal (12)		Cirugía Bucal (11,6)		
Odontología en Pacientes Especiales (6)		Clínica Odontológica Integrada de Pacientes especiales (9)		
Prácticas Tuteladas y Trabajo de fin de grado Créditos totales 30	Clínica Odontológica Integrada	Odontología Integrada del Adulto (12)	Clínica Odontológica Integrada del adulto (17,5)	
		Odontología Integrada Infantil (12)	Clínica Odontológica Integrada del niño (13,6)	

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	PLAN ANTIGUO: ASIGNATURA
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de fin de Grado (6)	
OPTATIVIDAD Créditos totales 30	Materias optativas	Optativa 1 (6)	Libre configuración 34,5
		Optativa 2 (6)	
		Optativa 3 (6)	
		Optativa 4 (6)	
		Optativa 5 (6)	
Reconocimiento Académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación Créditos totales 6		(6)	

En cualquier caso, se seguirán las "NORMAS BÁSICAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA" que quedan recogidas en el apartado de acceso y admisión.

Una Comisión del Centro analizará las situaciones no previstas en la tabla de adaptaciones y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 10 de la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G. 30-4-08)

Las modificaciones propuestas entrarán en vigor en el próximo curso académico 2018-19 tras su aprobación.

Se facilitará que los alumnos que hayan comenzado sus estudios cursos anteriores puedan finalizarlos en las condiciones y con los requerimientos del plan de estudios actual. Para ello se incluye la siguiente tabla de adaptación de aquellas asignaturas que se suprimen o cambian de denominación por las nuevas asignaturas creadas:

Plan de estudios actual	Nuevo Plan de estudios modificado
Cirugía Bucal Avanzada	Cirugía Bucal Avanzada e Implantología
Introducción a la Clínica y Radiología	Introducción a la Clínica
	Radiología
Profesionalismo y Odontología Legal y Forense	Profesionalismo
	Odontología Legal y Forense
-	Farmacología Clínica
-	Educación en Valores y Orientación Profesional en Odontología

Los alumnos matriculados en el curso 2017-18, o anteriores, que no hayan superado alguna de las asignaturas del plan actual que desaparece podrán matricularse en las nuevas asignaturas del

plan modificado sin que les cuenten las convocatorias agotadas. Además, podrán presentarse, si así lo manifiestan, a la convocatoria de diciembre en las nuevas asignaturas.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

3030000 – Licenciatura en Odontología. Facultad de Odontología

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

El Sistema de Garantía de Calidad de este título es común a todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuya versión actualizada se puede consultar en el siguiente enlace: <https://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

La Facultad de Odontología cuenta con un sistema de garantía de calidad en la gestión propio, habiendo conseguido la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma UNE-EN ISO 9001 por AENOR. Información pública actualizada disponible en el enlace <https://odontologia.us.es/zona-pacientes/presentacion>
<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

8.2.- Medios para la información pública

A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar

la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

Salón de Estudiantes

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar la transición del alumnado preuniversitario a la siguiente etapa como universitario. Son miles de estudiantes los que anualmente visitan este evento. Los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano nuestras titulaciones, así como nuestra amplia oferta de servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

El Salón incluye, además, información y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación.

Jornadas de puertas abiertas

Los Centros organizan estas Jornadas para dar a conocer al alumnado preuniversitario su oferta académica, instalaciones y servicios.

Participación en ferias nacionales e internacionales

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

Jornadas de orientación para orientadores

Como complemento, se organizan las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a orientadores, tutores y responsables de los Centros de Secundaria, como apoyo a la importante labor orientadora que llevan a cabo en sus centros. Durante las Jornadas reciben información actualizada del devenir de los procesos de ingreso, admisión, becas, servicios de la Universidad de Sevilla.

B. Información en internet

Con el fin de apoyar al alumnado a configurar de forma adecuada y personalizada su formación y trayectoria académica, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados al alumnado que accede a la Universidad, entre los que se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>

Igualmente, la Universidad de Sevilla pone a disposición en su Portal web información sobre Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.

Dirección web: <https://cat.us.es/>

- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.

Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>

- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Grado y Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados.

D. Información específica del Centro

Además, la Facultad de Odontología, Centro en el que se imparte el Grado en Odontología, participa como tal en las siguientes acciones: Participación en aquellos actos que organiza la Universidad de Sevilla para los alumnos de secundaria: Jornadas de Acceso a la Universidad; Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla.

1. Edición de las Guías anuales del Estudiante
2. Información en la página Web de la Facultad
3. Jornadas de Puertas Abiertas para los alumnos de Enseñanza Secundaria.
4. Mesas de Atención e Información previa a la matrícula organizada por alumnos que cursan estos estudios.
5. Nombramiento de alumnos-tutores para estudiantes con becas Erasmus.

Los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad:

1. Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios
2. Jornada para nuevos usuarios de los Servicios de la Facultad.
3. Curso de Orientación y Técnicas de Estudio.
4. Curso de Iniciación a los Estudios o “Curso Cero” a cargo de profesores de las distintas áreas de conocimiento.

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en Odontología, este perfil se caracteriza por tratarse de alumnos con gran interés por el área de Ciencias de la Salud. Es recomendable que posean buena capacidad de atención, percepción y análisis, facilidad para adaptarse a las nuevas técnicas y destreza manual. Así mismo, se aconseja una buena formación en las materias de Biología y Química.

Junto a todos estos procedimientos tanto la Secretaría de alumnos de la Facultad como la Delegación de alumnos ofrecen información personalizada o a través de contacto telefónico a los nuevos alumnos, así como mediante carteles informativos y pantallas de información ubicadas en el Centro, sobre los procesos de matriculación y cuanta información precisen.

Los alumnos de nuevo ingreso pueden realizar el proceso de preinscripción por vía telemática mediante su número de DNI y una clave personal suministrada por la propia Universidad, completando el proceso de matrícula en un plazo posterior con la presentación de la Documentación pertinente.

Por último, el alumno de nuevo ingreso puede obtener información sobre los planes de estudio, sistemas de acceso, infraestructuras, horarios, salidas profesionales tanto a través del portal de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/>) como de la propia Facultad (<https://odontologia.us.es/>)

E. Sobre el perfil de ingreso

Alumnos con gran interés por el área de Ciencias de la Salud. Es recomendable que posean buena capacidad de atención, percepción y análisis, facilidad para adaptarse a las nuevas técnicas y destreza manual. Así mismo, se aconseja una buena formación en las materias de Biología y Química.

8.3. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados

A. Acogida de Estudiantes

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan para darle la bienvenida a la Universidad de Sevilla al alumnado de nuevo ingreso:

Jornadas de bienvenida y acogida

Los Centros organizan sus particulares jornadas de acogida al inicio de cada curso académico, donde muestran los servicios de cada centro y el estudiantado disfruta compartiendo con sus nuevos compañeros.

Programa de mentorización

Los estudiantes de cursos superiores participan en el Programa de Mentoría apoyando a los estudiantes de cursos iniciales en sus primeros pasos por la universidad.

Además de la propia actividad de mentorización, se planifican acciones formativas específicas para los estudiantes mentores, adquiriendo estos conocimientos y competencias transversales que completan su formación.

Curso de Competencias Digitales en la Universidad de Sevilla: CODIUS

Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado en Centros Propios de la Universidad de Sevilla. Este curso potencia las habilidades digitales imprescindible para la mejora del proceso de aprendizaje y permite obtener los primeros dos créditos optativos para su reconocimiento.

Dirección web https://bib.us.es/cursos_orientacion

B. Seguimiento y orientación de estudiantes

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es

responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: http://igualdad.us.es/?page_id=817.

C. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

La semana previa al inicio del curso, la Facultad de Odontología realiza distintas actividades encaminadas a orientar a los alumnos de nuevo ingreso:

1. Presentación oficial del curso; en la que se les da la bienvenida, se les informa de las actividades de apoyo a realizar y se les suministra tanto la guía del estudiante en la que se incluyen las normas de funcionamiento y la descripción de las instalaciones y servicios de la Facultad, que a su vez pueden consultar en la web <https://odontologia.us.es/>

2. Curso Obligatorio de Biblioteca de Ciencias de la Salud: de dos horas de duración, encaminado a familiarizar a los alumnos de nuevo ingreso con los medios a disposición de los mismos (recursos bibliográficos e informáticos, normas de préstamo y consulta, procedimientos de búsqueda bibliográfica, etc.)

3. Curso obligatorio de técnicas de estudio: cuyo objetivo es orientar a los alumnos para sacar el máximo rendimiento de las horas de trabajo personal.

4. Curso sobre funcionamiento, uso y manejo de las instalaciones y materiales de la Facultad de Odontología: orientado no solo a enseñar al alumno las distintas dependencias de la Facultad, aulas, laboratorios, gabinetes clínicos, sino los principios básicos de organización, manejo y normas reguladoras de la infraestructura de la Facultad.

Junto a estos cursos el Centro ha desarrollado un plan combinado de acción tutorial y de mentorías, en el que con la participación de Profesores Tutores y alumnos de cuarto y quinto curso como mentores, realicen una labor de orientación y asesoría a los alumnos de nuevo ingreso, que a su vez actuarán de mentores en los años sucesivos, en ellos se trata de apoyar al alumno no solo en el desarrollo de las actividades académicas sino en la orientación sobre los itinerarios curriculares, asignaturas optativas, evaluaciones, etc.

La Delegación de alumnos a través de sus distintos miembros realizan una oferta educativo-cultural a los alumnos del Centro a través de actividades de fotografía, concursos literarios, musicales, gastronómicos o actividades deportivas y de ocio.

Junto a estos recursos personales se pone a disposición de todos los alumnos, no solo los de nuevo ingreso, la información necesaria para su adecuada incorporación en los portales informáticos de la Universidad y de la Facultad, existiendo desde hace un par de años una Plataforma virtual “WebCT” al que están incorporadas casi la totalidad de las asignaturas del futuro Título de grado (actual Licenciatura), con información precisa, no solo de la guía docente de la asignatura (Contenidos, objetivos, competencias, sistemas y criterios de evaluación, recursos bibliográficos) sino foros de debate, Chat, correo electrónico, tareas informáticas y tutorías on-line, que faciliten la necesaria comunicación entre docente y discente.

8.3.- Anexos

(Se podrá incluir otra información relevante para el título)

Informe previo de la comunidad autónoma

(Incluir dirección documento pdf.)